

**La primera escuela
de enfermeras de
Baleares: *Santa
Madrona* de Palma de
Mallorca (1930-1935)**

M^a del Carmen Fernández
*Departament de Pedagogia
i Didàctiques Específiques.
Universitat de les Illes Balears*

Roser Mir Ramonell
*Centre Municipal de Salut.
Regidoria de Sanitat i Consum.
Ajuntament de Palma
(Illes Balears)*

Educació i Cultura
(2014-2015), 25
163-194

La primera escuela de enfermeras de Baleares: *Santa Madrona de Palma de Mallorca*

The first school of nurses in te Balearic Islands: *Santa Madrona of Palma de Mallorca*

M^a del Carmen Fernández Bennàssar y Roser Mir Ramonell

Abstract:

In this article the origin and historical development of the first School of Nurses in the Balearic Islands is described; created on 6 February 1930 under the sponsorship of the 'Old-Age Pension and Savings Bank' and with the impulse of the Chief Executive Officer, D. Francisco Moragas and Barret. In later years, two more Schools of Nurses would be inaugurated in the Balearics; one in Mahón (Menorca) in 1931, and another in Ibiza in 1932. The sources used were essentially the 71 issues published monthly during 1930-1935 (both inclusive) of the Magazine 'Balearic Feminine Life', published by this institution in Palma de Mallorca, through the Institute of the Working Woman.

Keywords: History, Schools of Nurses in the Balearics Islands, medical services.

Resum:

En aquest article es descriu l'origen i el desenvolupament històric de la primera escola d'infermeres de les Illes Balears, creada el dia 6 de febrer de 1930 sota el patrocini de la Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis i amb l'impuls del seu director general, Francesc Moragas i Barret. En anys posteriors, s'inaugurarien dues escoles d'infermeres més a les Balears, una a Maó (Menorca) el 1931, i una altra a Eivissa el 1932. Les fonts utilitzades han estat fonamentalment els 71 números publicats mensualment durant els anys 1930-1935 (ambdós inclosos) de la revista Vida Femenina Balear, publicada per aquesta institució a Palma a través de l'Institut de la Dona que Treballa.

Paraules clau: història, escoles d'infermeria de les Illes Balears, prestació de serveis dispensaris.

1. Introducción

A lo largo del siglo XIX, debido en gran parte al desarrollo de las ciudades fruto de nuestro incipiente industrialismo, fue surgiendo dentro de la que se denominaba la *cuestión social*, el sentido de la beneficencia, orientado a las clases menesterosas, que luego, con el reformismo propio de la Restauración, tuvo también su correlato en el ámbito educativo.¹ En este sentido, cabría citar la obra de Concepción Arenal (1820-1893), que fundamentalmente, a partir de 1860, y en el contexto del catolicismo social, se preocupó por las cuestiones propias del filantropismo, que luego, aplicaría al problema carcelario y a la situación de la mujer, siendo considerada la primera feminista del país; también cabe decir que se aprovechó en parte, de la brecha abierta por los krausistas en relación a los derechos de formación de las mujeres, lo que le valió la inquina de la *Acción Católica de la Mujer*, movimiento conservador patrocinado por la Iglesia para oponerse a los signos de libertad que se desprendían del Sexenio Revolucionario.

No obstante, este primer feminismo, asentado básicamente en el derecho de la mujer a la cultura, se prolongó en el tiempo, debido a la doble faceta que la Iglesia manifestó en el siglo XX; por una parte, cerrada en sus bastiones más conservadores, (en la España rural, en las pequeñas ciudades...) con escasos cambios en relación al siglo pasado, pero por otra, paralelamente, más comprensiva con el desarrollo educativo de la mujer, propiciado, todo hay que decirlo, por las sucesivas mejoras que el Estado iba desarrollando en materia educativa. El descenso en las tasas de analfabetismo, la renovación de la escuela pública con maestras cada vez más preparadas, fruto de la labor de las profesoras normales salidas de la *Escuela Superior del Magisterio*, el aumento de la población femenina en los Institutos de bachillerato, y la posibilidad de la formación universitaria femenina, sin duda coadyuvaron para que la autoridad eclesiástica se adaptase en parte a una realidad que de cada vez era más incuestionable.

Cabe decir que el trabajo que aquí presentamos –la primera escuela de enfermeras de las Baleares– a pesar de que su inauguración casi coincide en el tiempo (1930) con el advenimiento de nuestra Segunda República, no está contextualizada ni mucho menos en el feminismo republicano. Hay que tener en cuenta, que a partir de la década de los años veinte se dejan sentir voces femeninas que superan el *feminismo cultural* y que se lanzan ya sin ambages al logro de una igualdad social y política de la mujer. En este sentido, la obra de Clara Campoamor, una de las primeras abogadas españolas, y de Victoria Kent, ambas diputadas en el parlamento español, fueron acaso las representantes más conspicuas de este nuevo feminismo que culminaría con el logro del sufragio femenino a partir de 1933.

Ante este panorama, la Escuela de Enfermeras de la Santa Madrona se encuentra mucho más anclada en el tiempo y lejos entonces de la coetaneidad femenina de su época. Claro que

¹ En este contexto surgieron las *Cajas de Ahorro Escolares*, que de manos de los educadores de la *Institución Libre de Enseñanza*, se divulgarían a lo largo y ancho del país hasta bien entrado el siglo XX. Su pretensión fue aunar educación, formación y ahorro como un proceso concadenado y unitario a desarrollar en la escuela. También cabría citar en este mismo sentido al leonés Braulio Antón Ramírez, autor de obras como *Instrucción práctica para las Cajas de Ahorros escolares*, Madrid, Arribáu, 1879, y también del mismo año: *Cajas de Ahorros Escolares para niños*, Madrid, Impr. De Moreno y Rojas. Por fin recordemos que el Gobierno, en 1880, legisló en este sentido; vid. Ley de 29 de junio, específicamente art. 4. Años más tarde (1911) también se legisló para crear Mutualidades Escolares de Previsión, experiencias estas más minoritarias, que sin embargo, llegaron a contar con publicaciones periódicas como la que se editaba en Madrid -nos referimos a la *Revista de Previsión Escolar y Mutualismo infantil*- a partir de 1934.

también es necesario considerar que el feminismo republicano era minoritario incluso en las grandes ciudades; la realidad femenina estaba lejos de los ideales del feminismo político, y lejos, diríamos, de cualquier concepción feminista, ya que la mujer seguía sin visibilidad social, ni jurídica, y considerada en el mejor de los casos, como ciudadana de segunda clase.

Pues bien, ante tal dicotomía, nuestro centro se nos presenta como propio de una institución civil, aunque, eso sí, con un alto nivel de implicación religiosa, como se evidencia no sólo por su denominación, sino, tal como veremos, por el papel relevante que juegan las autoridades eclesiásticas, por sus actividades religiosas, y por el sentido asimismo cristiano que animaba a *Vida Femenina Balear*, revista muy próxima a la escuela que nos concita en esta ocasión. Por lo que respecta a su actividad principal –la formación de enfermeras– no hay duda que se enmarca dentro de este *feminismo cultural* del que hemos hablado, ya que, en efecto, con este centro, se dió la posibilidad de abrir un nuevo campo profesional a las mujeres de las Baleares, con todo lo que ello suponía de formación, de independencia económica y de realización personal.

Sin embargo, aquí cabe plantearnos cual era el objetivo último de tal experiencia; ¿se centraba exclusivamente en la formación sanitaria?, ¿o esta formación era un escalón intermedio para el logro de unos servicios sociales (protección socio-sanitaria) que la mujer trabajadora no poseía?. Es evidente que el segundo interrogante nos aproxima más a lo que realmente era y pretendía ser nuestra Escuela de Enfermería. Sin embargo su gran aportación a nuestro parecer es que no se puede hablar ya de beneficencia, superando pues las premisas de la filantropía social del siglo XIX. Efectivamente, tal escuela debe verse en una doble vertiente; por una parte como heredera del feminismo cultural, pero por la otra, alejada ya de las acciones benéfico-protectoras, y/o caritativas, ya que era la propia mujer la que abonaba las cuotas que le permitían acceder a tales beneficios. Se trataba pues de un acto de independencia personal ya que era la propia beneficiada la que se pagaba su protección.

Con la escuela de enfermeras *Santa Madrona*, se prolonga el feminismo cultural pero a la vez se rompe con el sentido benéfico propio también del anterior siglo. Por otra parte se mantiene lejos de los aires renovadores del feminismo español surgido como una forma más de oposición a la dictadura primo-riverista. Estaríamos pues ante un modelo intermedio, alejado del feminismo político, pero a la vez lejos también del sentido caritativo y benéfico que albergaba la cuestión social en la Restauración.

A pesar de que nos faltan estudios sobre la condición femenina en las Baleares, nos atreveríamos a decir que lo que supuso la aportación de la *Santa Madrona* y de la asociación que le era propia (Asociación de la Mujer que Trabaja), fue un hito sin precedentes en la historia de la mujer en las Baleares, pues difícilmente podremos encontrar unos niveles de protección socio-sanitaria femeninos como los que se lograron, que además eran independientes de la beneficencia pública y eclesiástica. Sobre el papel, estaríamos en una situación intermedia entre los dos modelos feministas citados, pero en realidad, supuso lograr una situación que la mujer isleña jamás había conseguido hasta entonces.

La *Santa Madrona* fue, sin duda, una experiencia pionera de protección de la mujer que se basó en la cultura y la formación, para a partir de aquí, dotarla de unos servicios sanitarios sin visos de ayuda social o benéfica, ya que como dijimos –y en ello reside su originalidad– iba dirigida a un perfil de mujer trabajadora, y por tanto, con posibilidades de independencia económica. En el fondo estamos ante un ejemplo de la necesidad que tenemos de relativizar las cosas y las situaciones cuando queremos historiar cualquier aspecto de nuestro pasado. En esta ocasión, estamos ante un modelo inspirado en el primer feminismo, pero al mismo

tiempo ante un avance sorprendente de los derechos de la mujer. En Mallorca y no hablemos en Menorca o en Ibiza (aún con paludismo), la aportación de la *Santa Madrona*, se configura como una de las grandes aportaciones en pro de la mujer trabajadora, a unos niveles como nunca antes se había dado entre nosotros.

2. Orígenes y contexto

Las Cajas de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y su Monte de Piedad, tenían en el momento de su creación² dos funciones básicas: la primera, la captación de recursos, que consistía en invertir los ahorros que la gente depositaba en las oficinas de su institución, y la segunda, la distribución de excedentes, que se distribuían a través de la Obra Social y Cultural Benéfica, con una oferta amplia y variada de organismos y programas que repercutían sobre los sectores más necesitados en aquellos años: educación, bibliotecas, vejez, agricultura, mujeres, sanidad etc. El organigrama de la Obra Social y Cultural Benéfica de la Caja que nos ocupará en este trabajo³ abarcaba a los inicios de la década de los años treinta del pasado siglo, las siguientes instituciones:

- a) Obra social sanitaria: Escuelas de enfermeras, clínicas, dispensario, lucha antituberculosa, ayuda a minusválidos (escuelas de sordo-mudos, sistema *Braille*) así como rehabilitación física,
- b) Obra social-agro-pecuaria;
- c) Obra social para la vejez: centros de ocio y residencias para jubilados;
- d) Obra social infantil y escolar,
- e) Obra social cultural: bibliotecas públicas gratuitas.⁴

² *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 1 (febrero 1930). p. 6. «Su inauguración oficial fue el 16 de abril de 1904. Ha sido clasificada como de Beneficencia particular, por la Real orden de 22 de noviembre de 1905, y por las de 26 de diciembre de 1908 y 8 de mayo de 1909, al dictarse el Real Decreto de 21 de noviembre de 1929, ha solicitado inmediatamente su inclusión en el nuevo régimen de ahorro popular. Además, la disposición final 4^a del propio Decreto, establece categórica y expresamente que la Caja de Pensiones para la Vejez y de ahorros y su Monte de Piedad de la Virgen de la Esperanza gozarán de los beneficios y condiciones legales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Patronato, a todos los efectos. La CPVA tiene, por tanto, el doble carácter de Caja general de Ahorro popular y el de Caja Colaboradora del «Instituto Nacional de Previsión» para todas las provincias de Cataluña y Baleares. Es además Delegada de la «Caja Central de Crédito Marítimo», y, entre los servicios cuya gestión le ha confiado el Estado, figura el relativo al Régimen de subsidio a familias numerosas, establecido por el Real Decreto de 21 de junio de 1926. También contribuyen a la gestión de los Seguros Sociales del Estado, entre los que corresponden en esta Sección el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio y el Subsidio de Maternidad, anticipo éste del Seguro establecido por el Real Decreto Ley de 22 de marzo de 1929, próximo a implantarse. Sus finalidades son: Facilitar a todas las clases sociales la práctica del ahorro, desarrollando una actuación:

- a) Educativa, en cuanto contribuye a difundir y propulsar las virtualidades de los deberes y virtudes sociales, especialmente del ahorro.
- b) Práctica, merced a sus operaciones de ahorro.
- c) Social y Benéfica, por realizar sus inversiones absteniéndose de toda «finalidad lucrativa».

³ Nos referimos a la *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares*, hoy popularmente conocida como *La Caixa*, y que conforma el fundamento del denominado *Caixabank*. A partir de aquí citaremos por CPVA.

⁴ BERTRAN, M.C. (1979): Les biblioteques de «la Caixa», Barcelona. Associació del Personal de «la Caixa», p. 39. Tesina mecanografiada.

De entre todas las instituciones sociales y culturales, nos centraremos, a partir de ahora, en la Obra Social y Cultural Sanitaria,⁵ que se llevó a cabo en las Islas Baleares con la creación de la primera Escuela de Enfermeras en Palma de Mallorca, lo que dio lugar a las siguientes instituciones, organismos y prestaciones: clínicas, dispensarios, asistencia médica a domicilio, guardias, cuidado de enfermos en casas particulares y bolsas de trabajo para las enfermeras y casas de familia.

Las beneficiarias de dichos servicios eran las mujeres trabajadoras, que estaban afiliadas al *Instituto de la Mujer que Trabaja* (IMT).⁶ Las condiciones para la admisión de afiliadas eran las siguientes:

- a) Tener la edad reglamentaria, que comprende de los 14 a los 45 años.
- b) No padecer enfermedad crónica.
- c) Cumplir los requisitos de trámite vigentes para la inscripción de afiliadas.
- d) Abonar una cuota de entrada de 2 pesetas.
- e) Satisfacer mensualmente la cuota de 2, 3 o 4 pesetas según la categoría de las afiliadas que se elija.

Los derechos y ventajas de las afiliadas a partir de su afiliación eran:

a. Recibir gratuitamente *Vida Femenina Balear*, Boletín mensual del IMT, dedicado a sus afiliadas, mujeres trabajadoras, en el que quedaban plasmados sus ideales que eran los siguientes:

- no demandar ningún sacrificio pecuniario.
- no tener abonados ni suscriptores.
- poder ser leída por todas las afiliadas de la Organización Balear del IMT.
- poder penetrar en sus domicilios y hacer germinar en sus hogares la semilla de los amores santos.
- inspirarles sentimientos de ahorro y previsión.
- enseñarles y facilitarles las prácticas del Mutualismo para enfermedades.
- llevarlas a la vida del socorro social.
- conducir a las enfermeras a los Dispensarios y a las Clínicas cristianas del IMT
- agruparlas en la Obra Maternal y ayudarlas a ser buenas y ejemplares madres de familia.
- apoyarlas económicamente en el momento augusto de la maternidad.
- hablarles de las excelencias femeninas en el mundo de la beneficencia y
- cantar siempre las sublimidades de la feminidad, desprendidas del amor divino de la Madre de Dios.

⁵ La Obra Social Cultural, ya ha sido analizada por las autoras de este artículo. Véase. PASTOR, I, Y FERNÁNDEZ, M. C.: «Les biblioteques y cases de cultura de “la Caixa” a les Illes Balears (1929-1999)». *Revista d'Història de l'Educació*, Núm. 9-10, 2006-2007. Barcelona, Societat d'Història de l'Educació dels Països de Llengua Catalana. Filial de l'Institut d'Estudis Catalans, pp. 244-269.

⁶ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 1, (febrero 1930), p. 2. El IMT, era un «Organismo de acción benéfico-social femenina, dedicada a la mujer obrera y a la vida social», creada por la CPVA. A partir del mes de febrero de 1930 en el que apareció publicado su primer número, cada mes y hasta que se deja de publicar dicha revista, irán surgiendo noticias relativas a la Obra Social Sanitaria desarrollada por dicha institución.

El articulista del texto escribe textualmente que *Vida Femenina Balear*, «al publicar hoy su primer número, hace promesa entusiasta y firme de guardar siempre fidelidad a estos objetivos, no olvidando nunca que el IMT, cuya voz ha de llevar en Baleares, es obra de amor que ha de vivir solo para el bien moral y material de las mujeres de Baleares que viven de su trabajo o que desarrollan su existencia en el seno de familias obreras».⁷

B. Ser visitadas en los Dispensarios, a partir de los 3 meses, bajo las siguientes condiciones:

- Ser visitadas en los Dispensarios, las ascendientes, descendientes y hermanas de las afiliadas que por su edad no puedan estar afiliadas.
- Visita médica domiciliaria en los casos de enfermedad con derecho a subsidio.
- Cobro en los casos de enfermedad de medicina, de 3, 6 o 7 pesetas diarias, según la cuota pagada por la afiliada sea de primera, segunda o tercera categoría. Este subsidio era satisfecho con arreglo a la duración de la enfermedad, hasta el período máximo de 90 días.
- Cobro de subsidio en los casos de cirugía menor, de 2, 4 o 5 pesetas diarias, hasta la duración máxima de 30 días, según la categoría de las cuotas.
- Disfrute con sujeción a las condiciones reglamentarias, de los servicios y ventajas de las demás secciones del IMT, como Clínicas, Casas de familia, Bolsa de Trabajo etc.

A partir de los 8 meses:

- Operaciones quirúrgicas de cirugía mayor, siempre que las afecciones que las motiven se hayan iniciado después de la afiliación.
- Cobro de subsidio de cirugía mayor de 3, 6 o 7 pesetas diarias, hasta la duración máxima de 60 días, según la categoría de la cuota.

A partir de los 10 meses:

- Asistencia médica domiciliaria por el personal de la Obra Maternal, en partos y abortos, siempre que la afiliada haya pasado por el Dispensario de obstetricia

A partir de los 2 años:

- Cobro en caso de maternidad, de los subsidios de 2 pesetas diarias durante las 4 semanas anteriores y posteriores al parto, si la afiliada satisface cuota de primera o segunda categoría; y de 3 pesetas diarias durante el mismo tiempo, si satisface la cuota de tercera categoría.

A partir de los 3 años:

- Entrega a la familia de la afiliada que fallezca la cantidad de 50 pesetas.

⁷ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 1 (febrero 1930). p. 2.

3. La Escuela de Enfermeras de *Santa Madrona de Palma de Mallorca* y sus filiales en Menorca e Ibiza (1930-1935)

Sin lugar a dudas, un pilar fundamental de la Obra Social y Cultural Benéfica Femenina de la Caja para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares,⁸ fue la creación de la primera Escuela de Enfermeras de Baleares, filial de la de Barcelona, que fue inaugurada el día 6 de Febrero de 1930 en Palma de Mallorca, e instalada en la casa que se estaba terminando de construir en la esquina de las calles Colón y Perejil; concretamente, la ubicación de la Escuela era Calle Perejil nº 15, pral.⁹

El relator (anónimo) del evento nos describe, en la *Revista Femenina Balear*, con todo lujo de detalles el acto de la inauguración de la Escuela de Enfermeras refiriéndose a su apertura, a los asistentes, así como a la organización del plan de estudios del primer curso de la Escuela de Enfermeras, informando de su profesorado, de las disciplinas que deberían cursar, horario y número aproximado de alumnas matriculadas en el primer curso, así como el trabajo que deberían realizar las futuras enfermeras.

El responsable de abrir tan importante acto correspondió al Director General de la Institución D. Francisco Moragas, quién expuso los motivos de la *Caixa* al crear dicha Escuela. Habló después el Consejero D. José Feliu y Fons, ofreciendo su apoyo para conseguir el desarrollo de la obra benéfica social iniciada por la institución y finalmente habló el Canónigo D. Mateo Alzamora, Consiliario del IMT»,¹⁰ evidencia clave del catolicismo de la Institución, tal como habíamos mencionado.

También en el relato queda plasmado el servicio social de la escuela así como el ideario de la institución a través del siguiente texto: las Enfermeras de Santa Madrona constituyen «un servicio social que con su técnica y su moralidad, puede afirmarse que tiene actuación científica moderna y que realiza funciones de asistencia cristiana y generosa, pues su idealidad y sus realidades prácticas se fundamentan en el credo católico y en las enseñanzas del Evangelio». Una vez más encontramos evidencias de su religiosidad pero aquí con una perspectiva novedosa, muy alejada de las tesis que la propia Iglesia mantenía, ya que ahora la religión se aúna con la ciencia, lo que no dejaba de ser un gran avance en relación a las tesis que relacionaban fe con servicios sociales.

Siguiendo con las características de la escuela, decir que, el relator de la revista que nos sirve de guía, mencionaba las funciones de las futuras enfermeras:

- Enfermeras que cuidarán de las Clínicas y de los Dispensarios, que al amparo de la CPVA, serán la base de la asistencia médica de las afiliadas a dicho Instituto.
- Enfermeras que desarrollarán sus funciones profesionales en Clínicas y Dispensarios y en gabinetes médicos particulares, y
- Enfermeras que cuidarán a los enfermos en sus propios domicilios.

⁸ Recuérdese, hoy conocida como *La Caixa*, o *CaixaBank*.

⁹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 29,(junio 1932), p. 264. La CPVA, solicitó al Ayuntamiento de Palma la sustitución del nombre de la calle Perejil, por lo inapropiado del nombre para dicha institución, por la Calle Previsión nº 15; petición que fue atendida y que a partir de 1932 aparece con su nueva denominación hasta la actualidad

¹⁰ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 1,(febrero 1930), pp. 13 y 14. Los asistentes al acto, además de los ya citados anteriormente fueron: Srta. D^a Mercedes Piñol, los médicos: D. Pedro Giménez, D. Jaime Munar y D. José Abrines; la Delegada General del IMT, Srta. D^a Elena González, el Delegado General de la Caixa D. Mariano Milán, el oficial de Secretaría de la misma, D. Joaquín García y representaciones de la prensa de Palma.

A las señoritas inscritas, unas 20, (no se especifica el número) la Caixa, las obsequió con el regalo de una libreta de ahorro, encabezada con una imposición de 25 pesetas. Considera el autor del artículo que la profesión de enfermera, para la mujer, es actualmente lo «suficiente conocida e indispensable para asegurarse un medio de vivir», por las siguientes razones:

– La enfermera es y será más, conocida y solicitada en clínicas, hospitales y casas particulares, para cuidar enfermos.

– Puede, además especializarse en algunas de las ramas que integran sus estudios: masajistas, anestesistas, laboratorios químicos o bacteriológico.

– Pueden ganar un buen sueldo.

– Por la sencillez de sus estudios, que no pasan de las nociones elementales de sus asignaturas.

– Es una carrera que está al alcance de toda mujer, ya que en nuestros tiempos el desenvolvimiento intelectual de la misma va progresando visiblemente.

– Para la mujer que no necesite de su trabajo, los estudios de enfermera son, la ilustración más práctica y de útil provecho para ella; tanto si vive en el seno de su familia, como si está llamada a formarla.

– Puede ejercer su profesión por afición y por gusto (actualmente la denominamos voluntariado).

– Con dichos estudios, la mujer, además de adquirir una dote de ciencia, de valor grande para todos los momentos de su vida, vería lo hermoso que es proporcionar a los desgraciados alivio, consuelo e incluso salvar la vida a uno de nuestros semejantes».

a. La Escuela de Enfermeras de Menorca

La noticia publicada en noviembre de 1930, es realmente interesante porque posibilitaba que muchas mujeres de Menorca pudieran cursar los estudios de Enfermera en la capital de su isla (Mahón). Para tal fin, se adquirió una hermosa finca situada en la carretera de San Luís, (que reunía las condiciones necesarias para su instalación y servicio), creándose una Sucursal de la Escuela de enfermeras, por lo que no habría necesidad de desplazarse a Mallorca; como se comprenderá tal noticia fue recibida con gran entusiasmo, puesto que «comenzaron un buen núcleo de alumnas, cada día en aumento».¹¹

La segunda noticia, nos informa que las alumnas de la Escuela de Enfermeras Sociales menorquinas, habían celebrado con brillantez los exámenes de fin de curso, que fueron presididos por el Director General, Sr. Moragas, por la Secretaria General, Srta. Piñol y por la Delegada del Instituto en Mahón Srta. Mercedes Santamaría. Se examinaron del primer curso 13 señoritas, dos de ellas con Matrícula de Honor. También se remarca el éxito del IMT en Mahón ya que en menos de un año se «han afiliado 300 mujeres trabajadoras de clase media, y se han practicado 503 visitas domiciliarias y prestado cerca de 1000 servicios en sus Dispensarios médicos». El Director General, ha querido responder generosamente a la adhesión incondicional de las mujeres trabajadoras, estableciendo la Clínica de Menorca, para que puedan ser atendidas cuando tengan necesidad de ello».¹²

¹¹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 10, (noviembre, 1930), p. 112

¹² *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 22, (noviembre, 1931), p. 205

b. La Escuela de Enfermeras de Ibiza

La primera noticia aparecida en 1932, hace referencia a la inauguración de la Escuela de Enfermeras Sociales de la CPVA en su Delegación de Ibiza, cuya creación era un acuerdo adoptado por la CPVA para «corresponder a los grandes éxitos» obtenidos por la misma en Ibiza, siendo a la vez testimonio de la firme resolución de prestar a la isla todas las cooperaciones sociales posibles. La Escuela de enfermeras fue inaugurada el «día 4 de febrero de 1932 en los locales de la CPVA. La Srta. Piñol, secretaria del «Instituto de la Mujer que Trabaja» (IMT), exhortó a las nuevas alumnas para que «pusieran en sus estudios toda la espiritualidad de su alma, no viendo en la profesión el aspecto y la finalidad material, sino el medio eficazísimo para prestar al semejante el auxilio y los cuidados maternos que todo enfermo necesita y ansía».¹³

En la Revista del mes de noviembre aparecen dos informaciones. La primera de ellas se hace eco de un artículo aparecido en un periódico de Ibiza, (no se menciona que periódico es, ni el autor del artículo), en el que se destaca que las alumnas que «terminaron los dos cursos preparatorios, pasaron últimamente a Barcelona para la obtención del título, previo un cursillo de prácticas en las clínicas de dicha benemérita entidad». El autor del artículo, afirma como de «labor verdaderamente cultural es esta de cultura femenina eminentemente práctica y beneficiosa que debería ser patrimonio de todo hogar. Porque no hay que entender sólo al aspecto profesional de estos estudios, que muchas no tendrán necesidad de utilizar, sino, principalmente, a la mejor preparación para las atenciones familiares, cualquiera que sea el sector social a que las alumnas pertenezcan». A continuación describe el cuadro de materias y profesores, durante los dos últimos cursos en la Escuela de Ibiza:

– Primer curso: Anatomía y Fisiología Humana: D. Juan Medina; Principios de Ciencias Físico-Naturales; D. César Puget; Nociones de Bacteriología e Higiene; D. Juan Villan-Gómez; Ética Profesional de las Enfermeras: D. Isidoro Macabich y Curso Práctico de Vendajes, D^a Antonia Bregada.

– Segundo curso: Ética Profesional de las Enfermeras: D. Isidoro Macabich; Cirugía Elemental, teórica y práctica: D. Antonio Serra; Puericultura y Maternología: D. Juan Villan-Gómez; Patología Médica Elemental: D. Juan Medina; Terapéutica y Nociones de Farmacia: D. César Puget.¹⁴

En los exámenes efectuados en 1935 en Ibiza, obtuvieron el «título de Enfermeras 13 sras. y/o señoritas».¹⁵

Cabe decir que las últimas referencias a las Enfermeras y Escuelas son gráficas, ya que hay fotografías de las enfermeras Sociales de Barcelona e Ibiza que reciben el Título el 4 de noviembre, así como imágenes de la inauguración del curso de la Escuela de Enfermeras Sociales, grupo de profesores y alumnas con el Director General de la Caja de Pensiones, y las nuevas Enfermeras Sociales mallorquinas a quienes les fueron entregados los títulos el día 23 de noviembre de 1935, en las que esté presente la Señorita Mercedes Piñol, Secretaria General del IMT.

¹³ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 25 (febrero, 1932), p. 229. La inauguración se realizó bajo la presidencia de D. César Puget, Vocal del Consejo de la CP, las Srtas: D^a Mercedes Piñol, D^a Juana Muntaner y D^a Elena González, Secretaria General, el Delegado de Ibiza de la CP, Sr. Profitós, los profesores del primer curso: M. I. Sr. D. Isidro Macabich, D. Juan Medina, D^a Antonia Bregada y los médicos D. Antonio Serra, D. José y D. Mariano Costa.

¹⁴ Termina el relator con, la reiteración de «nuestro fervoroso aplauso a la CPVA; y a sus primeras enfermeras ibicencas, nuestro paraben» Vid. *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 46 (noviembre, 1933), p. 399.

¹⁵ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm.: 66 (julio, 1935), p. 556.

4. Organización de las Escuelas de Enfermeras: planes de estudios, profesorado, asignaturas, horarios, exámenes....

Los Estudios de Enfermeras comprendían dos cursos teóricos, no obstante, tras haber cursado el primer curso, las alumnas compartían el segundo curso teórico con clases prácticas en diferentes clínicas y dispensarios médicos. El primero curso, y para la sede de Palma contenía las siguientes asignaturas, profesorado y horario:

– Ética profesional, o sea, Moral de las enfermeras; profesores los canónigos Dres. D. Mateo Alzamora y D. Jaime Espases; lecciones, los lunes.

– Física y Química; profesor Dr. D. Antonio Abrines; lecciones los miércoles y sábados.

– Anatomía y Fisiología; profesor Dr. D. José Abrines; lecciones los martes y los viernes.

– Técnica profesional, o sea, vendajes, apósitos y demás practicas similares; profesora, D^a. Elena González, Directora de las Enfermeras de Santa Madrona, en Baleares; lecciones los jueves.

Todas las lecciones tenían lugar de 7 a 8 de la noche en el local de la Escuela, calle de Perejil, n^o 15.

En el mes de mayo, en la sección «Notas de casa» de la Revista, aparece la noticia de las fechas de los exámenes del primer curso de la Escuela de Enfermeras de Santa Madrona, que serán «del día 14 al 21 de Junio próximo». El autor de artículo menciona textualmente que «pueden estar satisfechos los profesores que han impartido las asignaturas».¹⁶ Durante el mes de junio de 1930, aparecen diversas noticias relacionadas con las alumnas y la Escuela de Enfermeras. La primera de ellas hace referencia a los exámenes y tribunales constituidos en la Escuela de Enfermeras de Santa Madrona, en el que se notifica que ha terminado su primer curso y que los exámenes realizados fueron 41 durante los días 16 y 17 y con las siguientes calificaciones: «7 matrículas de honor, 22 sobresalientes, 14 notables y 5 aprobados».¹⁷

Continúa la información indicando que el próximo curso empezará en octubre, en cuya fecha las «alumnas ahora aprobadas serán autorizadas para dar principio al ejercicio de su nueva profesión, organizándose al efecto la “Bolsa de Enfermeras” que actuará en la Secretaría del IMT».¹⁸ Las asignaturas del curso próximo serán las siguientes: para las alumnas de primer año: Física, Ética profesional, Anatomía y Fisiología, Vendajes y prácticas profesionales. Y para las alumnas de segundo año: Química, Clínica Médica y Terapéutica y Bacteriológica e Higiene y además cursillos de Cirugía y de Puericultura.

Debido al período vacacional de la Escuela, no vuelven a aparecer noticias referentes a la misma hasta el mes de septiembre en la que se avisa a las «Sras. o Srtas. que quieran cursar los estudios de Enfermera en la Escuela de nuestro Instituto, que pasen por las oficinas,

¹⁶ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 4, (mayo 1930), p. 48.

¹⁷ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 5, (junio 1930), p. 56. Los tribunales de examen estaban formados por los profesores «D. Pedro Jiménez, D. Mateo Alzamora, D. José Abrines y D^a. Elena González, junto con el Director General de la CPVA, Sr. Moragas y la Secretaria del IMT, Srta. D^a Mercedes Piñol, Las examinadas y sus profesores han sido felicitados por su notable aprovechamiento y métodos de enseñanza inmejorables».

¹⁸ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 5, (junio 1930), p. 56.

Perejil, nº 15, pral. de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde, para la formalización de la correspondiente matrícula».¹⁹

En el mes de octubre del mismo año, aparece la noticia de que cinco de las alumnas que terminaron el primer curso «han sido colocadas en dos Clínicas y unos Dispensarios como Enfermeras de los mismos, que concluirán sus estudios el próximo curso».²⁰ Al finalizar el segundo curso, se inaugurará en Palma con alumnas que obtengan el título definitivo, el servicio de Enfermeras de Santa Madrona prestado en los domicilios particulares de los enfermos que lo soliciten.

Durante el mes siguiente, aparecen dos noticias relacionadas con la Escuela; la primera de ellas hace referencia a la apertura del nuevo curso, que fue presidido por el Director General de la CPVA, así como las máximas autoridades de la misma, del IMT y profesorado de la Escuela. El Profesor Dr. D. Pedro Jiménez pronunció la conferencia titulada «Las causas morbosas. Causas extrínsecas de enfermedad. Los agentes físicos».²¹ La segunda, menciona que en Palma, se han matriculado en el primer curso «19 alumnas, que unidas a las que estudiarán 2º curso, forman un conjunto numeroso de futuras enfermeras de Santa Matrona, que a no tardar prodigarán, con amor, los conocimientos adquiridos a favor de sus semejantes».²²

No aparecerán nuevas noticias hasta el mes de agosto del siguiente año (1931) en la que se menciona que con gran brillantez han terminado los exámenes de 2º curso, en la escuela de Enfermeras. Las asignaturas fueron: Ciencias Físico-Naturales, Ética profesional de las enfermeras sociales, Anatomía y Fisiología, Bacteriología e Higiene, Patología Médica Elemental, Cirugía Elemental teórica y práctica, Puericultura y Maternología, y Nociones de Terapéutica y Farmacia Práctica.²³

Durante el mes de septiembre, se anuncia que: «próximamente se efectuará la visita de las Enfermeras Sociales de la Escuela de Palma, a los organismos filiales que la CPVA tiene establecidos en Barcelona y muy especialmente a los que dependen del IMT».²⁴

En el mes de noviembre aparecen tres noticias relacionadas con la Escuela. La primera hace referencia a la Inauguración del curso de la Escuela de Enfermeras Sociales-Palma que con gran solemnidad se celebró el día 24 del corriente.²⁵ En primer lugar hizo uso de la palabra el Sr. Moragas, para manifestar su «alegría ante el éxito obtenido por las enfermeras, a las cuales había de entregar un título honrosamente ganado... y en el que había puesto sus ilusiones para que Mallorca pudiera enorgullecerse de poseer una institución que tantos beneficios había distribuido entre miles de afiliadas catalanas y mallorquinas».

A continuación tomó la palabra el Sr. Boix, a quién se había confiado la conferencia del curso inaugural, quién cantó la hermosura de Mallorca, destacó el espíritu social, teniendo en cuenta sus múltiples organismos de carácter benéfico y previsor (las Escuelas de sordo-

¹⁹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 8, (septiembre 1930), p. 87.

²⁰ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 9, (octubre 1930), p. 103.

²¹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 10, (noviembre, 1930), p. 106.

²² *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 10, (noviembre, 1930), p. 112.

²³ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 19, (agosto, 1931), p. 183. Los profesores de estas asignaturas eran: D. Pedro Jiménez, D. José Abrines, D. Jaime Sastre, D. Juan Casas y D^a Elena González. Con estos exámenes han terminado definitivamente sus estudios 13 alumnas, dos de ellas religiosas. Se notifica también que queda abierta la Bolsa de Servicio domiciliario de Enfermeras Sociales.

²⁴ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 20, (septiembre, 1931), p. 192

²⁵ La presidencia estaba formada por el Director General. D. Francisco Moragas; el subdirector de la misma Dr. D. José M. Boix; el Consejero D. José Feliu, las Srtas. Piñol y González, el vocal Cooperador de la Caja D. Bartolomé Maura y el Delegado General de la misma en estas islas D. Mariano Millán.

mudos, la Escuela de Santa Lucia para las ciegas, el Asilo de tuberculosos de la colonia de Torrebonica; los homenajes a la Vejez, las 25.000 afiliadas al IMT); terminó su discurso, elogiando a las enfermeras sociales diciendo de ellas que «eran ángel tutelar del enfermo y su verdadera madre, ya que sus conocimientos técnicos iban siempre acompañados de una bondad sin límites y de una caridad cristiana, verdadero consuelo para las almas doloridas». El Sr Feliu pronunció breves palabras para ofrecer la gratitud de todos al Sr. Moragas por la obra meritoria que había emprendido en Baleares. Posteriormente fueron entregados los títulos por el Sr. Moragas y las Srtas. Piñol y González. Para finalizar, el Sr. Moragas declaró abierto el tercer curso de la Escuela de Enfermeras de Santa Matrona en Palma.²⁶

La segunda noticia, describe la visita colectiva efectuada por las enfermeras mallorquinas a Barcelona, respondiendo a la invitación que les hizo el Director General para visitar la obra social que tenía la CPVA en Cataluña. Las enfermeras, trasladadas a Barcelona, comunican que «les bastó sólo el primer acto de presentación para que reinase una corriente de simpatía y compenetración con sus compañeras catalanas porque ambas se consideraran catalanas y mallorquinas a la vez; sintiendo todas ellas un cariño fraternal, identificando sus corazones al calor de las palabras bondadosas del Sr. Moragas».²⁷

La última noticia expresa las impresiones y emociones que les causaron la visita a Barcelona, en las que a lo largo de dos páginas, encabezada la primera de ellas por una fotografía de las enfermeras mallorquinas, aparecen cuatro cartas, con los siguientes títulos «Grato Recuerdo»; «Para Vida Femenina Balear»; «Recuerdo y Gratitud» y «Recuerdos Imborrables»; una firmada por: Una enfermera mallorquina; y las tres restantes por sus iniciales: M. R.; A. F.; y M. C.; en las que dan muestra, en todas ellas, de la gratitud, admiración, respeto, consideración, alabanza, etc. por el trato recibido, las excursiones realizadas, y principalmente, por las visitas realizadas a todos los organismos sociales que la CPVA tiene en Cataluña y a la que pueden asistir, si la situación lo requiere, cualquiera de las afiliadas al IMT de las Baleares.²⁸

No aparecerán más noticias relacionadas con la Escuela hasta febrero de 1932, en la que expresan la gratitud y admiración que sienten las Enfermeras mallorquinas que terminaron los estudios y que fueron invitadas por el Director General de la CPVA, para visitar en Barcelona la grandiosa y magnitud de la Obra Social que ésta desarrolla: El Sanatorio Antituberculoso de Torrebonica, el Asilo-Amparo de Santa Lucia para Ciegas, el Instituto de Rehabilitación Física de Mutilados, las Escuelas de Sordo-mudos y Ciegos, la Casa de Familia y todos los Organismos inherentes al Instituto de la Mujer que Trabaja.²⁹

Durante el mes agosto, aparecerán dos noticias. En la primera de ellas se indica que, en el pasado mes, se celebraron los exámenes de Enfermeras en las Delegaciones de IMT en Palma, Ibiza y Mahón. En Palma se examinaron de primer curso 13 srtas. y 8 de segundo curso. En Ibiza se examinaron 9 srtas, todas ellas «obtuvieron excelentes clasificaciones, en las que demostraron su amor por dicha profesión y el interés por estos estudios de asistencia social»; (aunque en la nota se menciona Mahón, no aparece ninguna relación de alumnas que se presentaron al examen).³⁰

²⁶ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 22, (noviembre, 1931), p. 203-204

²⁷ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 22, (noviembre, 1931), p. 206

²⁸ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 23, (diciembre, 1931), p. 211.

²⁹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 25 (febrero, 1932), p. 230.

³⁰ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 43 (agosto, 1933), p. 374.

En el año 1934, se informa que el día 19 de octubre empezó el curso 1934-35, así como del «extraordinario número de señoritas matriculadas este año, lo que nos demuestra que la mujer ha llegado a compenetrarse de los beneficios que puede obtener adquiriendo los conocimientos de enfermera, tanto en el terreno profesional como en el familiar. Además se nos dice que» explicarán el curso los profesores siguientes:

Dr. D. Pedro Jiménez: Bacteriología e Higiene, Patología, Terapéutica y Farmacia.

Dr. D. José Abrines: Anatomía, Fisiología y Cirugía.

Dr. D. Juan Casas: Ciencias Físicas Naturales, Puericultura y Maternología.

Rdo. D. Jaime Sastre: Ética profesional.

Srta. Elena González: Vendajes y el Dr. D. Bernardo Calvet: Profesor auxiliar de Ciencias Físicas Naturales.³¹

El último año en que se publicó la Revista *Vida Femenina Balear* (1935), fue un año muy accidentado, pues murió su Director General D. Francisco Moragas y Barret; este hecho repercutirá tanto en los números de la Revista que se publicaron, como en las noticias que en ella aparecen. Hecha esta precisión, pasaremos a relatar la primera noticia aparecida en enero de 1935, que por cierto viene a ser una especie de resumen de la historia del IMT, de las Enfermeras Sociales de Mallorca y el objetivo del por qué la CPVA, al establecer en Mallorca el IMT, fundó en sus locales una Escuela de Enfermeras Sociales, similar a la de Barcelona, proponiéndose con esta fundación, la «finalidad de introducir en Palma las actividades de una profesión femenina de gran dignidad y muy en armonía con las condiciones de la mujer. La fundación tuvo lugar en 1930 y desde entonces, tras cuatro cursos obtenidos han aprobado 38 enfermeras».

Las Licenciadas del año pasado recibieron sus títulos el día 8 de enero de 1935 en un acto íntimo que presidió el Sr. Moragas,³² que al pronunciar unas palabras glosó la Escuela y la profesión de Enfermera; después la Secretaria General de IMT, entregó los títulos, terminándose el acto en un ambiente de gran simpatía para la Escuela y de gran afecto para su Directora y sus Profesores. El relato termina manifestando que la «prueba de la eficacia de la Escuela son las 29 alumnas matriculadas en el presente curso y las 38 Enfermeras Sociales ya existentes». También se publica la estadísticas de las guardias realizadas durante los cinco años anteriores, que transcribimos a continuación:

Guardias en domicilios: 16.156

Guardias realizadas en 1930: no se mencionan.

Guardias realizadas en 1931: 686

Guardias realizadas en 1932: 3.327

Guardias realizadas en 1933: 4.936

Guardias realizadas en 1934: 5.555³³

³¹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 58 (noviembre, 1934), p. 492.

³² Estuvo acompañado del Vocal del Consejo de Administración de la misma, Sr. Feliu, de la Secretaria General del IMT, Srta. Piñol, de la Directora de la Escuela de Palma, Srta. González, de los profesores Sres. Sastre, Jiménez, Abrines, Casas y Calvet, y del Delegado General de la Caja de Pensiones Sr. Millán.

³³ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 57 (octubre, 1934), p. 484.

En el próximo número se notifican los exámenes de enfermeras realizados en Palma e Ibiza del curso 1934-35;³⁴ el relator continúa mencionando los excelentes resultados obtenidos ya que han conseguido el título «6 Enfermeras y han aprobado el primer curso 20 señoritas y/o señoras. Con las 6 Enfermeras, son ya 44 Enfermeras titulares de la Escuela Social de Mallorca, muchas de las cuales prestan sus servicios en Clínicas particulares, habiendo efectuado desde 1930 al final de 1934, 16.448 guardias en casa fijas.

El mes de marzo, no apareció publicado el número 62 de la Revista de dicho mes, sino que aparecerá el mes de abril con un único tema «la muerte del Excmo. Sr. D. Francisco Moragas y Barret. Fundador y Primer Director General de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros, acaecida el 27 de marzo de 1935». Su fotografía, aparece ocupando toda la portada de la Revista y todos sus artículos y fotografías demuestra un profundo pesar, gran admiración y respeto por la gran Obra Social y Benéfica realizada, al tiempo que se destacaban sus valores morales...es decir que el número entero se dedica a darle un homenaje póstumo. Tanto la procedencia de los articulistas, como las profesiones de los mismos es sumamente variada; lo mismo proceden de Barcelona, que de Ibiza, de Manacor (Mallorca), de Palma, de Mahón, de Felanitx (Mallorca)... etc; también de profesores de las diferentes escuelas, de presbíteros relacionados con su obra, de enfermeras, etc.³⁵ Como consecuencia de dicho evento, no aparecerá, en el número siguiente (nº 63) de la Revista, ninguna información que no esté relacionada con la muerte de su fundador.

El próximo ejemplar que se publicó, englobaba dos números, el 64 y el 65, que correspondieron a los meses de mayo y junio. La primera noticia se refiere a la primera visita que realizó el nuevo Director General de la CPVA, Dr. D. José M^a Boix y Raspall, el cual quedo «complacido visitando nuevamente todas las sucursales que la Caixa tiene establecidas en la isla, como también sus organismos filiales y nuestros Dispensarios y Clínica Son Alegre»... Reunidas en ésta todas las Enfermeras Sociales de la Escuela de Santa Madrona de Palma, así como los médicos del IMT y Profesores de la citada Escuela, les dirigió la palabra en sentido discurso, haciendo patente «su sentimiento por la muerte del inolvidable fundador y primer director General de la CPVA, Sr. Moragas, impulsor de la gigantesca obra realizada en el terreno social, cultural y benéfico, afirmando que se consideraría honradísimo al seguir las huellas i de aquel gran espíritu que solo pensó en el bien del prójimo».³⁶

En el mes de octubre, se notifica que con motivo de las «obras que se efectúan en la Escuela hasta mediados de Noviembre no se inaugurará el curso 1935-36, quedando, por tanto, prorrogado el período de matrícula».³⁷

En el ejemplar de la revista correspondiente al mes de noviembre, aparecen dos grabados del programa de la Escuela de Enfermeras Sociales del curso 1935-36, en los se reflejan el valor de las provechosas orientaciones morales y científicas que reciben sus alumnas. En uno de ellos se ve una enfermera que, amorosamente, cuida a un niño necesitado; la cura se lleva a término, no de una manera automática e inconsciente, sino «con celo y sacrificio que caracterizan a nuestras enfermeras; en el otro grabado, se ven los aparatos científicos y los recipientes con los cuales se observan, investigan y estudian las causas generadoras de las enfermedades, a fin de encontrar el remedio conveniente para cada caso...».³⁸

³⁴ El tribunal examinador estaba integrado por los Sres: Sastre, Jiménez, Abrines, Casas y Calvet, y las Srtas: Mercedes Piñol, Elena González, Antonia Fiol y Enriqueta Corominas.

³⁵ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm.: 63 (abril, 1935), pp. 525-536.

³⁶ *Vida Femenina Balear*, Palma, números: 64 y 65 (mayo-junio, 1935) p. 548.

³⁷ *Vida Femenina Balear*, Palma, números: 64 y 65 (mayo-junio, 1935) p. 548.

³⁸ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm.: 70 (noviembre, 1935), p. 581.

El último número de la Revista Femenina Balear, correspondiente al número 71, podemos decir que toda ella es un homenaje de las Enfermeras de las distintas Escuelas de Cataluña y Baleares, que se reúnen para rendir homenaje al Director Fco. Moragas y Barret; una representación de las mismas se dirige a su tumba y depositan una artística corona a su creador.³⁹

En el discurso que realizó el nuevo Director General Dr. D. José M^a Boix y Raspall, con motivo de la sesión inaugural del curso de 1935-36 de la Escuela de enfermeras de Barcelona, explica que fue precisamente en nuestra isla (Mallorca), cuando el Sr. Moragas se encontró enfermo y fue ingresado en la Clínica de Santa Catalina Tomás, antes de ser trasladado a Barcelona. Sus palabras textuales son: «Com deia abans, en traslladarse el nostre senyor Moragas de Barcelona a Palma, es sentí ferit de mort. I és en la nostra Clínica de Santa Catalina Tomás on té el seu estatge; és traslladada a la nostra ciutat, degudament atès, i d'a bord és traslladada a la nostra Clínica de Cirurgia de Santa Madrona...».⁴⁰

5. Organismos y prestaciones relacionadas con las Escuelas de Enfermeras en Baleares

Desde el momento en que se inauguró la primera Escuela de Enfermeras, la CPVA, creó otros organismos relacionados con la misma, con el objetivo de que las enfermeras que iban terminado el primer curso pudiesen realizar sus prácticas, a la vez que prestar sus servicios en las Clínicas de Santa Catalina Tomás así como en los dispensarios creados como servicios sociales y benéficos para las afiliadas al IMT. Finalizado el segundo curso, y estando las alumnas de la Escuela en posesión del título profesional, la CPVA creó otros organismos relacionados con las nuevas profesionales, relacionados fundamentalmente con su trabajo a través de las «Bolsas de Trabajo» y una residencia, denominada «Casa de Familia»,⁴¹ para aquellas trabajadoras o enfermeras que no tuviesen residencia familiar en Palma. De ahí que en este apartado, demos a conocer, de forma completa aunque resumida, dichos organismos y las prestaciones que de ellos se derivaban.

Al crearse la Escuela de Enfermeras, de forma paralela, se crearon el Dispensario, situado en el mismo edificio de la Escuela, y la Clínica de Santa Catalina Tomás, que abarcaba:

* Clínica de Medicina, cuyo objetivo era la curación de las «enfermedades de medicina», ofreciendo a las afiliadas enfermas que solicitasen su ingreso, una asistencia facultativa completa, imposible de conseguir en los domicilios de las familias trabajadoras de la época.

* Clínica de Cirugía, que estaba dotada para realizar toda clase de operaciones, así como para el tratamiento de enfermedades relacionadas con las mismas.

* Clínica de Maternidad, que sería la base en Baleares de la Obra Maternal del IMT. A ella podrían acudir las afiliadas a este Instituto que no dispusiesen de condiciones apropiadas en sus casas para dar a luz; en ella recibirían las atenciones y cuidados necesarios, tanto las madres como los hijos.

³⁹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm.: 71 (diciembre, 1935), p. 589-560.

⁴⁰ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm.: 71 (diciembre, 1935), p. 593.

⁴¹ CPVA: *Instituto de Santa Madrona. Reglamento de las Delegaciones de Baleares*. Palma de Mallorca: Enero de 1944. Documento fotocopiado, cedido por el Archivo de la CPVA de Barcelona, pp. 22-24.

La Clínica de Santa Catalina Tomás, estaba ubicada en la casa denominada «Villa Carmen», que era el n^o 41 de la calle de Armadans, esquina con la de Despeñadero, en el barrio conocido como Son Alegre. Desde las terrazas, azotea y torre, según el redactor de la noticia, «se domina el espléndido panorama de la Bahía y Puerto de Palma de Mallorca». Reunía por tanto, condiciones de belleza e higiénicas (sol, aires de mar y bosque). Estaba situada sobre el mar, contando para su uso con «playa propia donde podrán bañarse las afiliadas de la Institución que lo requieran». Tenía, además, la excelente circunstancias de su proximidad a Palma, y del tranvía que en pocos minutos conducía al centro de la ciudad y viceversa.⁴² Se caracterizaba por:

1. Ser verdaderas casas de familia, donde las afiliadas asistidas recibían trato de afecto y cariño, como si estuviesen en sus propios domicilios.
2. Se beneficiaban de las aplicaciones y tratamientos técnicos modernos.
3. Poseer locales espaciosos e higiénicos.

En el mes de mayo de 1930, se publicaba una extraordinaria noticia, en la que se notificaba a las afiliadas que por fin el día 22 del corriente mes «se celebró en Roma y en presencia del Soberano Pontífice, el Consistorio semi-público donde fue votada y proclamada la santidad de nuestra excelsa Patrona por todos los preladados que asistieron a tan solemne acto ¡Que vele por nosotros desde el Cielo!». Se trataba de la patrona de la Clínica, Santa Catalina Tomás, natural de Valldemosa, localidad cercana la ciudad de Palma (Mallorca). En relación a este hecho en la revista del mes de julio, aparecía una invitación para todas las afiliadas: «El día 1^o de Agosto próximo a las 6 de la tarde, el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis, Dr. D. José Miralles Sbert, bendecirá solemnemente la imagen de Santa Catalina Tomás y el altar que ocupará en el oratorio de nuestra Clínica de Son Alegre. La Clínica podrá ser visitada por las afiliadas al IMT, todos los días por la mañana».⁴³

En el mes de agosto del mismo año, se produjo la bendición e inauguración de la mencionada Clínica de Santa Catalina Tomás⁴⁴ la cual tuvo mucho éxito si nos atenemos a las noticias aparecidas en enero de 1931, pues como indica el redactor «son muchas las afiliadas al IMT, que han ingresado durante el mes actual en nuestra Clínica, habiendo acompañado el éxito a los expertísimos Médicos del Instituto en sus distintas intervenciones de medicina y cirugía», asimismo se nos informa que «en las oficinas de la Clínica se han recibido ya 8 solicitudes de otras tantas afiliadas para utilizar en su día los departamentos de la sección maternal».⁴⁵

⁴² *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 1,(febrero 1930), pp. 9,10 y 12.

⁴³ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 6,(julio 1930), p. 64. No sería hasta el mes de marzo del año siguiente, y con motivo de una carta pastoral publicada por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, al clero y fieles de la Archidiócesis y que hacía referencia expresa a Santa Catalina Tomás, patrona del IMT, en la que indicaba: «Honor supremo que entre las muchas y esclarecidísimas que ha tenido nuestra Patria desde la fecha memorable de la canonización de Santa Teresa de Jesús, en 1622»; la Dirección de «Vida Femenina Balear» tuvo «el honor de enviar al egregio purpurado su entusiasta felicitación, que expresaba al mismo tiempo el gozo que sentían todos los que estaban ligados con lazos espirituales a la gran obra social que desarrolla la CPVA». Vid: *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 14, (marzo, 1931).

⁴⁴ Los asistentes al acto fueron: el Director General de la CPVA, Sr. Moragas; El Iltre. Canónigo D. Mateo Alzamora, Consiliario del Instituto y Maestro de Ceremonias de la Catedral; Sr. Pou y Capellán de honor de S.E.I. D. José Payroló. Apadrinaron la imagen, D. José Feliu Fons y su esposa D^a Catalina Rosselló; otros asistentes fueron: el Alcalde de Palma, D. Jaime Suau; el Comandante de Marina, D. Juan N. Domínguez; así como las máximas autoridades eclesíásticas, políticas, militares, judiciales, y profesionales de la ciudad. También asistieron la secretaria del Instituto Srta. Piñol y un grupo de profesores y enfermeras. Terminada la bendición, fueron obsequiados los asistentes con un exquisito «lunch» servido por el Victoria Hotel en una de las dependencias de la Clínica.

⁴⁵ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 12,(enero, 1931), p. 128.

En marzo de 1931, aparecen dos noticias más. La primera de ellas, menciona que «cada día aumenta el nº de afiliadas que utilizan los servicios de la Clínica, y que en el mes corriente se han efectuado con éxito dos operaciones quirúrgicas por el experto Dr. D. José Abrines». ⁴⁶ Al siguiente mes aparece una emotiva noticia; se trata de la primera niña nacida en el departamento de la sección maternal de la Clínica: la recién nacida fue «bautizada en la parroquia de San Magín, con el nombre de Elena, habiendo asistido a la ceremonia buen número de invitados y enfermeras». ⁴⁷ En mayo, aparece tan solo una noticia en la que se notifica que: «han ingresado últimamente en la clínica algunas afiliadas al Instituto, procedentes de las Delegaciones del mismo de Ibiza y Lluchmayor. Todas ellas se muestran satisfechas y contentas de los excelentes servicios que en ella se prestan y del cariño con que son tratadas por nuestras enfermeras». ⁴⁸

Durante el año 1934, *Vida Femenina Balear*, publica la noticia en la que se indica que se ha recibido una muy atenta carta del Médico D. José Salom y Morey, donde «nos expresa su agradecimiento por los excelentes cuidados y atenciones de que ha sido objeto por parte de todo el personal de nuestra Clínica de Santa Catalina Tomás, durante su estancia en ella con motivo del ántrax grave que ha padecido». ⁴⁹

a) La Clínica de Menorca

La primera noticia es gráfica, concretamente una fotografía de la Clínica de Menorca, ubicada en Mahón y que fue inaugurada el día 7 de enero de 1933, en la que serán asistidas las afiliadas menorquinas. ⁵⁰ Otra noticia, entresacada de un artículo de un periódico de dicha isla (no se especifica el nombre del periódico, ni el autor del artículo) y firmado por «un periodista de Menorca», destaca que significa un verdadero progreso para la isla la inauguración de la Clínica Menorca, instalada en la señorial mansión de D. Pelearía G. de Moncada, conocida por el nombre de «Villa Luisa». El autor describe con todo lujo de detalles tanto los exteriores como los interiores de la misma; por lo que concierne a los exteriores, nos indica que «sus jardines, los más bellos de la ciudad, muestran la elegancia y sencillez de su arquitectura de estilo inglés y que el interior ha sido objeto de transformación total adaptándose a las necesidades del servicio a que se destina».

Por lo que a la distribución interior se refiere, nos describe el edificio por plantas; en la planta baja se encuentra «el despacho de administración y una sala de enfermos para dos camas, a la izquierda el gabinete de rayos X y el gabinete de esterilización con amplias vitrinas que contienen todo el material quirúrgico, que comunica directamente con el quirófano», continúa el relato indicándonos que «las salas de los enfermos son de 2, 3 y 4 camas» y destaca que tan solo hay una habitación con solo «una cama para un solo enfermo delicado o de enfermedad infecciosa». Las salas de los enfermos comunican con una amplia sala soleada, que ha sido destinada a sala de convalecientes. En las salas de «maternidad, junto a cada cama, se ven pequeñas cunitas». En el centro del edificio está la «sala de curas».

En el piso superior, se encuentran las salas de desinfección de ropas y otras dependencias necesarias. En el sótano, tienen sus habitaciones las enfermeras de servicio y la directora de la misma Srta. Mercedes Santamaría. Estas habitaciones tienen comunicación directa

⁴⁶ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 14, (marzo, 1931), p. 144.

⁴⁷ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 15, (abril, 1931), p. 152.

⁴⁸ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 16, (mayo, 1931), p. 160.

⁴⁹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 57 (octubre, 1934), p. 484

⁵⁰ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 37 (febrero, 1933), p. 321

con la Clínica. La espléndida cocina también se encuentra en esta planta. En dependencias independientes al edificio, se encuentran los lavaderos.

La Clínica dispone de calefacción central. Tiene servicio de gas y agua corriente. A continuación se describe con detalle el nombre del constructor, electricista, decoradores, pintores... Los domingos, en el despacho «se abren las vidrieras y queda convertido en capilla».⁵¹

6. Noticias y prestaciones socio-benéficas para las afiliadas al IMT en Mallorca, Menorca e Ibiza

Como ya mencionamos anteriormente, a la vez que se iniciaba la Escuela, se creó el primer Dispensario en Palma; precisamente su primera información en la que se recomienda que para la primera visita obligatoria de reconocimiento, «procuren estar en los Dispensarios media hora antes de la señalada, debido a la gran cantidad de solicitudes y que los días de visita son los lunes, miércoles y viernes de 6 a 7 de la tarde; mientras que la aplicación de inyecciones se efectúa todos los días laborables de 6 a 8 de la tarde».⁵²

En el apartado «Nuestros Dispensarios» integrado dentro de la sección «notas de casas», aparecen varias noticias relativas a los servicios complementarios que prestaba la entidad a sus afiliadas. La primera de ellas⁵³ se refiere a que, después de pocos días de que quedase inaugurado el funcionamiento de los Dispensarios que la CPVA tiene ubicados en la casa de su propiedad de la calle Perejil, nº 15, para el servicio de las afiliadas del IMT, durante la primera semana de su funcionamiento además de los servicios prestados a las afiliadas, se «procedió al examen médico de una niña sordo-muda, vecina de Lloseta y de un joven obrero mutilado, vecino de Sóller. Como consecuencia de dicho examen se les concedió a ambos la tutela social de la CPVA.

También se nos explica que se está procediendo al reparto de una Libreta de Ahorro con una imposición inicial de 5 pesetas a cada una de las afiliadas al IMT, con el fin de «estimular a nuestras afiliadas y enseñarles, si es que ya no lo saben, que un duro puede ser la base de una fortuna y la primera piedra del edificio donde podrá cobijarse nuestra vejez». También aparece notificada la visita y el ruego siguiente: «Se ha presentado en nuestra oficina la afiliada doña María Cifre Marroig, para expresar su agradecimiento a la CPVA y a los dirigentes del IMT porque le han proporcionado la aplicación gratuita de un aparato protésico para su

⁵¹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 38 (marzo, 1933), p. 330. Como noticia curiosa extraemos la siguiente: en la capilla de la Clínica Menorca de la CPVA, ha contraído matrimonio la enfermera «Srta. Regina Orfila con don Julián García Dianax». Bendijo la unión el «reverendo Señor Mercadal y Sans, rector de San Francisco, actuando como testigos por parte del novio D. Arturo Guerrero, coronel de Infantería y por parte de la novia D. Antonio Fradera, Delegado de la CP de esta localidad. Vid: *Vida Femenina Balear*, Palma, núm.: 69 (octubre, 1935), p. 580.

⁵² En el apartado ANEXOS, pueden verse los servicios prestados a través de las diferentes especialidades médicas y las técnicas de análisis utilizadas en cada una de las Islas.

⁵³ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 2, (marzo 1930), p. 8. La niña sordo-muda ingresó gratuitamente en el «Instituto educativo de sordo-mudos» que la CPVA poseía y sostenía en la calle de Aragón de Barcelona, dirigido por religiosas especializadas en esta clase de enseñanza. La «niña, aprenderá a hablar pronunciando oralmente las palabras, y recibiendo además, una extensa instrucción literaria. Da la coincidencia de que la última niña ingresada en esta escuela de sordo-mudas, es también mallorquina, hija de padres vecinos y residentes en Lluchmayor». En referencia al obrero mutilado, que ingresó en el «Instituto para la Rehabilitación Física de Minusválidos», de Barcelona, fundada por la CPVA, en donde le será «construida y colocada gratuitamente una pierna artificial, con movimiento natural completo que le permitirá dedicarse normalmente a los trabajos de su oficio».

pierna anquilosada», construido en el Instituto para la Rehabilitación física de mutilados, creado y sostenido por la CPVA: «Nos ha pedido la transmisión de su reconocimiento de una manera especialísima a las Srtas. Mercedes Piñol y Juana Muntané, Secretaria General y Vicesecretaria del Instituto, respectivamente, así como también a las Religiosas de la Clínica de Medicina de Barcelona, donde ha pasado los días que ha necesitado para la confección y adaptación del aparato».

Durante el mes de junio, aparecen diversas noticias; la primera, es una carta firmada por María Cifre desde Sóller, en la que expresa su agradecimiento al Director General de la CPVA de la siguiente manera: «Durante un mes que permanecí en aquella clínica (Barcelona: Instituto de Rehabilitación física de mutilados, donde se construían aparatos como el que ella necesitaba), tan excelentemente atendida, experimenté los dulces efectos de la Institución solamente creada para hacer el bien. Y cual fue mi sorpresa, al preguntar el importe de mi aparato y de mi instancia en la Clínica (para la pierna izquierda, que desde pequeña tenía paralizada), me contestó el Director General que por ser afiliada al IMT y teniendo en cuenta la necesidad que tenía de aquel aparato, me lo habían construido gratuitamente, así como también había decidido que mi estancia en la Clínica fuera gratis y con el pasaje de regalo».⁵⁴

En la segunda noticia se indica que «durante el presente mes ya son 9 las afiliadas acogidas en Mallorca, a la asistencia maternal con derecho a Comadrona y Médico por llevar más de 10 meses afiliadas al Instituto. Y la tercera de ellas es, «que se ha registrado el segundo nacimiento en la clínica, y son 4 las afiliadas que tienen solicitado su ingreso en la sección maternal».⁵⁵

La siguiente noticia, hace referencia a una carta firmada por las iniciales M.C. (Ibiza, 19 de junio 1931) en la que expresa su agradecimiento de los términos siguientes: «Muy Sr. mío: Es mi deseo hacer público en el boletín del IMT, que mi agradecimiento no tiene límites, por el gran favor que me han hecho recientemente el Director General de la CPVA, Sr. Moragas, y la Secretaria del Instituto Sta. Mercedes Piñol, los que al enterarse a su paso por Ibiza, de que yo necesitaba una operación quirúrgica, y que fatalmente había de ir al hospital, me ofrecieron la hermosa Clínica de Santa Catalina Tomás que el Instituto tiene en Palma, con el pasaje de ida y vuelta de regalo para mi madre y para mí».⁵⁶ La segunda, nos indica que: «en los departamentos de la sección maternal ha venido felizmente al mundo un precioso niño».⁵⁷

En el mes de febrero aparece una colaboración de una afiliada en la que expresa a través de una carta su agradecimiento en los siguientes términos: (carta firmada por iniciales D.A.C. afiliada al Instituto): «Deseo agradecer los servicios prestados por el Dr. Jiménez, las señoritas Mercedes Piñol y Srta. González por el cariño, paciencia y derroche de generosidad sin límites, consiguieron avivar mi ánimo decaído, cuando ya me consideraba fatalmente separada de mis hijos, tras una larga enfermedad sufrida».⁵⁸ En este mismo mes, aparece la puesta en marcha del «Dispensario de Odontología (enfermedades de la boca), bajo la dirección del experto odontólogo don Antonio Mas Comas. Las horas de servicio son de 6 a 7, todos los sábados».⁵⁹ A partir de este número, aparecerán mensualmente las Estadísticas de

⁵⁴ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 17, (junio, 1931), p. 167.

⁵⁵ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 17, (junio, 1931), p. 168.

⁵⁶ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 18, (julio, 1931), p. 174.

⁵⁷ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 18, (julio, 1931), p. 175.

⁵⁸ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 13, (febrero, 1931), p. 134.

⁵⁹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 13, (febrero, 1931), p. 135

los Servicios prestados mensualmente en los Dispensarios de la Delegación de Mallorca a las afiliadas al IMT,⁶⁰ y que en 1932, ya había Delegaciones en Palma, Soller, Inca, Manacor, LLucmajor, Petra, Felanitx, Mahón, y Ciudadela en la isla de Menorca y otra en la isla de Ibiza.⁶¹

En la revista publicada en agosto, aparece la primera Tabla Estadística de los Servicios prestados en Mahón durante el primer semestre de 1932. A partir de este mes aparecerán publicadas las Estadísticas de los Servicios prestados mensualmente en la isla de Menorca, junto a las Estadísticas de Mallorca e Ibiza.⁶² Cabe destacar que en la Revista publicada en el mes de enero de 1932, aparece la primera Tabla Estadística de los Servicios prestados en los dispensarios de Ibiza durante el año de 1931. A partir de este mes aparecerán publicadas las Estadísticas de los Servicios prestados mensualmente en la isla de Ibiza.⁶³ La última noticia del mes, da a conocer una grata visita a los Dispensarios y Clínica, realizada por el Sr. D. Juan Món y Pascual, Inspector Regional de Cataluña y Baleares del Régimen Oficial de Seguros Sociales, «quedando gratamente impresionado por los servicios e instalaciones».⁶⁴

Los servicios prestados en los dispensarios del IMT en Mallorca, ascienden a 21.553, correspondiendo 14.027 a los dispensarios de Palma, 6.694 a los de Manacor y 832 a los de Felanitx.⁶⁵ En 1935 en Mallorca, había seis Dispensarios, una Clínica, una Escuela de Enfermeras, con un total de 1625 afiliadas. En Menorca había dos Dispensarios, una Clínica y una Escuela, mientras que en Ibiza había un Dispensario y una Escuela.⁶⁶ Según Nadal y Surià (1983, 53) todas las Clínicas eran deficitarias. El déficit de la Clínica de Mallorca en 1935 fue de 39.293,56 pesetas; la de Menorca de 22.000 pesetas, al parecer eran las Clínicas más deficitarias de toda la Obra Social.⁶⁷

Como habrá podido observarse, concluimos este apartado, resaltando que los «problemas sanitarios» que no pudiesen ser resueltos en las islas, se intentaban resolver en Cataluña, con lo cual, la cobertura sanitaria de las afiliadas al IMT era tan amplia como lo permitiesen los conocimientos científicos de aquellos años.

⁶⁰ Sintetizaremos todas las tablas Estadísticas mensuales, en una Tabla Total de los Servicios prestados desde agosto de 1931, en la que aparece la primera Estadística en la Revista del mes de septiembre, hasta noviembre de 1935, en Mallorca. Véase: *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 19, (agosto, 1931), p: 179.

⁶¹ MANRESA, A.; ROQUE, J.M. (2004): «*La Caixa*». *Un segle d'història a les Illes Balears* (1904-2004). Barcelona, Edicions 62, p. 53.

⁶² Sintetizaremos todas las tablas Estadísticas en una Tabla Total de los Servicios prestados desde que aparece la primera Estadística en la Revista hasta noviembre de 1935., en Mahón. Véase: *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 31 (agosto, 1932), p. 276.

⁶³ Para dar una visión más global, sintetizaremos todas las tablas Estadísticas en una Tabla Total de los Servicios prestados desde 1931, en la que aparece la primera Estadística en la Revista del mes de enero de 1932, hasta noviembre de 1935., en Ibiza. Véase: *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 24, (enero, 1932), p: 267.

⁶⁴ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 43 (agosto, 1933), p. 374.

⁶⁵ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm.: 60 (enero 1935), p. 503.

⁶⁶ MANRESA, A. y ROQUE, J. M. (2004): «*La Caixa*». *Un segle d'història a les Illes Balears* (1904-2004). Barcelona, Edicions 62, p. 54.

⁶⁷ NADAL, J. y SURIÀ, C. (1983): *Historia de la Caja de Pensiones*. Barcelona, Ed. Caja de Pensiones.

7. Actividades formativas, morales y de ocio programadas por la CPVA para su personal sanitario y afiliadas a IMT

Las Actividades formativas programadas por la CPVA iban dirigidas tanto para el personal sanitario, médicos y enfermeras, como para el público que leyera la Revista *Vida Femenina Balear*. Así sabemos que en el local de la Escuela de Enfermeras, calle de la Previsión, nº 15, pral., «han empezado los estudios del idioma inglés, varias enfermeras y otros valiosos elementos afectos al IMT. Explica las lecciones, la distinguida profesora Miss N. King Walter». ⁶⁸ La misma noticia, menciona que se reanudan las clases de inglés para las Enfermeras y otras personas relacionadas con el IMT y que como en el año anterior imparte las lecciones la profesora Miss N. King Walter. ⁶⁹

En la Revista del mes de septiembre de 1932, aparece una noticia en la que da cuenta de una conferencia que dio en Palma el Dr. D. Joaquín Espinosa y Ferrandía, en la que puso de manifiesto la importancia de la misión de la Enfermera Social en todos los hogares, cuando las leyes de asistencia promulgadas por el Estado o a punto de dictarse, entren en el período floreciente de su desarrollo. El conferenciante explica que la nueva Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, «requerirá necesariamente de las Enfermeras en su triple aspecto de: auxiliares del médico, para los casos de intervenciones quirúrgicas; de enfermeras junto a la cama del paciente, y de consejeras de familias visitadas, en asuntos de higiene material y moral; en consecuencia de ello, la enfermera puede tener en sus manos la regeneración de muchas familias, mediante la aplicación de sus conocimientos y de sus cuidados y atenciones». ⁷⁰

La última noticia del año aparecida, podríamos mencionar que se trata de una primicia para aquella época, porque se refiere al peligro de los baños de sol. La noticia surgió en el Congreso médico celebrado en Bankstow, en la que se debatió sobre dichos peligros solares y que provocó la siguiente resolución: «El Congreso convencido de la influencia de la irradiación de la piel torrada por el sol, para el nacimiento y desarrollo del cáncer, es de parecer que las autoridades deben advertir al público el peligro que hay con la exposición de las carnes a los rayos». ⁷¹ Asimismo, meses más tarde aparecen unas orientaciones (sobre temas de higiene, alimentación, cuidados diversos para bebés y niños pequeños) relacionadas con las «Causas de la Mortalidad Infantil», a través de la conferencia pronunciada en la Escuela de Enfermeras de Barcelona por Miss Anny Sayle, que era la Presidenta de la Asociación de Funcionarias «Pro Salud Pública» de Londres. ⁷² La conferencia fue publicada en la Revista. El objetivo de la conferencia, creemos que sería doble: formativo y divulgativo, dado el gran número de mortalidad infantil en Europa y mucho mayor en España.

También se notifica que la Dra. alemana Gúdula Kall, de la «Unión Internacional de Socorros a los Niños», organismo que radica en Ginebra, visitó el IMT en Barcelona, la cual se interesó extraordinariamente, por todos los «organismos de la institución y alabó, en gran manera la obra social, protegiendo, en forma tan eficiente y desinteresada, a la mujer

⁶⁸ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 23, (diciembre, 1931), p. 216.

⁶⁹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 36 (enero, 1933), p. 320.

⁷⁰ Prueba del vacío que han llenado las Enfermeras Sociales en la sociedad, son las «700.000 guardias a domicilio y en las clínicas, que han prestado desde su fundación de la Escuela de Barcelona y de sus filiales de Palma, Mahón e Ibiza, hasta hoy». Vid. *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 44 (septiembre, 1933), p. 378.

⁷¹ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 46 (noviembre, 1933), p. 399.

⁷² *Vida Femenina Balear*, Palma, núm.: 61 (febrero 1935), p. 512.

que trabaja, como ella aún no había podido observar en ninguna otra nación»... Visitó varias obras de la institución donde al finalizar dijo: «Es admirable, pues no tan sólo se asisten debidamente a la mujer madre y al niño, sino que también se respetan, cosa que no sucede así en mi país, con extraordinaria discreción, motivos, causas y personalidad de la asilada».⁷³

Tampoco se descuida la formación religiosa-moral de las enfermeras, prueba de ello y de acuerdo con el ideario cristiano de su fundador, aparecen en la Revista, las siguientes informaciones: durante el mes de noviembre de 1930, la noticia, relata que para que las enfermas y enfermeras de la Clínica, puedan cumplir sus deberes religiosos, «se ha acordado la celebración de una Misa todos los domingos y días de fiesta, a las 8 y media, en el oratorio de la Clínica. Si alguna afiliada al Instituto o persona ajena quiera asistir al citado acto, puede hacerlo».⁷⁴

En la sección «notas de casa»,⁷⁵ aparece por primera vez una noticia titulada: «Comunión reglamentaria», en la que se da la información específica siguiente: Nuestra Escuela de Enfermeras de Santa Madrona, «siguiendo la senda marcada por la Escuela de Barcelona y respondiendo, sobre todo, al carácter cristiano que tienen todos nuestros organismos, celebró la Comunión reglamentaria del presente mes el día 16 de abril en la capilla de las Religiosas de San Alonso, de la Iglesia de Montesión». Tratándose del primer acto religioso que celebraban las alumnas colectivamente, fue precedido de «dos pláticas de preparación dirigidas por el Rdo. Padre Marzo S. J. durante los días 14 y 15. Tanto a las pláticas espirituales como al acto principal, asistieron todas las alumnas».⁷⁶ La fecha de la Comunión de cada mes será avisada por escrito, bien sea a través de un cartel o a través de la Revista. Se vuelve a insistir en la «Comunión mensual reglamentaria», al mencionar que el día 15 de mayo y en la capilla de las Religiosas de San Alonso, de la Iglesia de Montesión, se celebró la misa de Comunión reglamentaria de la Escuela de Enfermeras.⁷⁷

Por último cabe resaltar que la CPVA organizaba para sus enfermeras actividades relacionadas con el ocio, prueba de ello es la colaboración en la que se describe la celebración del «día de la paz», firmada por Pilar Solanas-Cazaña, en Palma, 25 de julio de 1933, en la que la redactora describe este día en que las enfermeras celebran el éxito del pasado curso en compañía de una de sus profesoras, Elena González, a través de una excursión en barca por toda la bahía de Palma⁷⁸. No podemos olvidar en este apartado los diferentes viajes realizados por las alumnas de las Escuelas a Cataluña, ya comentados con anterioridad.

⁷³ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm.: 68 (septiembre, 1935), p. 570.

⁷⁴ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 10, (noviembre, 1930), p. 112.

⁷⁵ La revista *Vida Femenina Balear* está estructurada generalmente en 11 secciones en todos sus números. Cada sección tiene un objetivo claro por parte de la redacción de la Revista. En la sección «notas de casa», figuran las advertencias y avisos encaminados a facilitar el buen servicio de los Dispensarios a las afiliadas al IMT, así como también todo lo referente a horarios, informaciones varias relacionadas con las alumnas de la Escuela de Enfermeras Sociales.

⁷⁶ *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 3, (abril 1930), p. 48.

⁷⁷ Fue celebrante el Rdo. Padre Morágués, S.J., quien en su plática hizo ver a las enfermeras que «su puesto junto al dolor y al sufrimiento del prójimo, era un puesto de honor y un medio efficacísimo para la perfección de su propia vida, por el constante ejercicio de la paciencia» Vid: *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 4, (mayo 1930), p. 48. A partir de esta fecha se irán publicando en todos los números de la Revista el día, la hora y lugar de la celebración litúrgica mensual para las alumnas de la Escuela.

⁷⁸ La excursión empieza «después de oír misa en la capilla de la Clínica y se prolonga durante todo el día. La redactora describe el paisaje, el compañerismo como algo realmente fabuloso y extraordinario...» Vid. *Vida Femenina Balear*, Palma, núm. 43 (agosto, 1933), p. 373.

Conclusiones

A partir de las informaciones y datos que hemos ido relatando en las páginas anteriores, podemos extraer las siguientes conclusiones:

– En primer lugar decir que confirmamos nuestras aseveraciones iniciales; se trata de un centro incardinado en el feminismo cultural, lejos empero del sentido benefactor propio del siglo XIX, e impregnado de religiosidad. Un modelo por tanto muy personal de acción social, lejano sin embargo a los avances del feminismo republicano, coincidentes en el tiempo.

– La Obra Social, iniciada en 1910, deja paso gradual y progresivamente a la Obra Social-Cultural Sanitaria con la creación e inauguración el día 6 de febrero de 1930 de la primera Escuela de Enfermeras de Baleares, ubicada en Palma de Mallorca con la denominación *Escuela de Enfermeras Sociales de Santa Madrona*, como filial de la escuela que la CPVA tenía ya en Barcelona. En años posteriores, se inaugurarían dos Escuelas de Enfermeras más en Baleares; una en Mahón (Menorca) en 1931, y otra en Ibiza en 1932. En Mallorca, en 1935 ya había 44 enfermeras tituladas.

– Paralelamente a la creación de la Escuela de Enfermeras de Palma, se creó un instituto social dedicado exclusivamente a la mujer trabajadora, denominado *Instituto de la Mujer que Trabaja* (IMT). Este Instituto, existente en cada isla, contribuyó a la promoción y desarrollo sanitario tanto para las afiliadas (para formar parte del Instituto se tenía que tener entre 14 y 45 años, no padecer enfermedad crónica y pagar una cuota de 2, 3 o 4 pesetas mensuales, según la categoría que se eligiese), como para sus ascendientes (madres de más de 45 años) y descendientes (hijos menores de 10 años e hijas menores de 14), así como hermanas que por su edad no pudiesen estar afiliadas.

– No cabe duda de que la creación de las tres Escuelas de Enfermeras en las islas Baleares, posibilitaron dos grandes objetivos; en primer lugar, la gran oportunidad socio-cultural para las mujeres de las islas de poder realizar unos estudios profesionales sanitarios que no existían, puesto que en Palma solo se podían cursar los estudios profesionales de Magisterio y Comercio; por otra parte, permitía realizar tales estudios a aquellas mujeres que debido a sus condiciones socio-económicas familiares precarias no podían desplazarse a otras ciudades de la Península. Todo ello contribuía, sin lugar a dudas, a ofrecer más facilidades y salidas profesionales y económicas puesto que prácticamente al finalizar los dos cursos, tenían un trabajo seguro y probablemente bien retribuido.

– También en 1930, se creó el primer Dispensario-Laboratorio en Palma, en el que recibían los servicios médico-sanitarios las afiliadas mallorquinas. A finales de este año, y en los siguientes hasta 1935, se crearon otros Dispensarios en Baleares. Concretamente en Mallorca hubo siete: Palma, Inca, Manacor, Lluçmajor, Petra, Felanitx y Soller; en Menorca dos: Mahón y Ciudadela y uno en Ibiza, capital. En función del tiempo y el tipo de contrato elegido por las afiliadas, recibían más ventajas socio-sanitarias y benéficas. Su afiliación les daba la seguridad y garantía de poder ser atendidas, bien fuere en los dispensarios o en las clínicas; de esta forma no tenían que recurrir a los Hospitales provinciales o locales de beneficencia, que existían en algunos pueblos y capitales de las islas.

– A través de las Tablas Estadísticas de los servicios y prestaciones realizadas en los Dispensarios, Laboratorios y Bolsas de trabajos de las Enfermeras Sociales de la Institución CPVA, publicadas a partir de 1931 en el Boletín mensual de IMT (Revista *Vida Femenina Balear*), podemos apreciar la extraordinaria, cuantiosa y extensa labor sanitaria llevada a

cabo durante estos años en los Dispensarios y Laboratorios en Palma, Menorca e Ibiza. Las cifras, hablan por sí mismas, ya que el total de los servicios prestados en el Dispensario de Palma fueron 39.553 ; en el de Ibiza, 9.685; mientras que en Mahón fue de 22.136 servicios. Si sumamos todos los servicios prestados en los Dispensarios y Laboratorios en las tres islas, la cifra resultante: 71.374 es francamente respetable y positiva, máxime, si tenemos en cuenta que las beneficiarias de dichos servicios eran las mujeres trabajadoras afiliadas al IMT, así como sus madres, hijos e hijas y hermanas. En definitiva, pensamos que contribuyeron positivamente a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de las mujeres obreras de Baleares.

– En referencia a la estadística de los servicios prestados en los Dispensarios, Laboratorios y Bolsa de Trabajo de Enfermeras en IMT de Palma de Mallorca, durante los años 1930-1935, y según la tabla 1, podemos ver que el primer lugar lo ocupan las curas de cirugía y ginecología con un 42,32%, seguidos, en segundo lugar, por las inyecciones (intramuscular, intravenosas, sueros...) con un 14,54%, y en tercer lugar, con un 8,46%, se encuentran todos los servicios de rehabilitación reagrupados. A continuación, y en orden decreciente, nos encontramos con los siguientes servicios: medicina con un 8%; obstetricia con un 5,04%; cirugía con un 4,64%; odontología con un 4,58%; ginecología con el 3,45%; puericultura con el 2,96%; de ORL con el 2,44%, y de Oftalmología con un 2,38%. Llama especialmente la atención el bajo porcentaje que ocupan las vacunaciones con un 0,18% de los servicios ya que en la actualidad es una de las mayores prestaciones de enfermería en los centros de salud, lo que pone de relevancia el gran avance de la medicina preventiva en la actualidad.

– En referencia a las pruebas diagnósticas del laboratorio el 96,63 % de los análisis fueron de orina y el 2,11% fueron analíticas de sangre (generales, recuentos globulares, y más específicas para el control de la sífilis Wasserman, y otras...). Un 0,93 % fueron analíticas de secreción vaginal, un 0,2% de leche materna, un 0,05% biopsias y un 0,02% análisis de esputos. Lo que evidencia el gran avance en el control analítico de los servicios médicos actuales, ya que forman parte de la práctica diaria de las consultas médicas, estando perfectamente protocolizados. En lo que concierne a las guardias, el 74,97% fueron en casas fijas, y el 25,02% en domicilios no fijos. El total de los servicios prestados en los Dispensarios y Laboratorios en Palma de Mallorca, fueron 39.553.

– En relación a la estadística de la tabla II de los servicios prestados en los Dispensarios y Laboratorios del IMT de IBIZA, durante los años de 1931-1935 podemos ver que, el primer lugar, lo ocupan las curas de cirugía y ginecología con un 29,95%; en segundo lugar, las inyecciones con un 29,34%; el tercer lugar lo ocupan los servicios medicina con un 10,06%. Le siguen en orden decreciente los siguientes servicios: de odontología con un 7,13%; con un 5,65% los servicios de rehabilitación reagrupados; de cirugía con 3,77%; de ORL en el séptimo lugar con el 2,85%; de puericultura con 2,57%; de obstetricia con un 2,33%; y en último lugar los servicios de oftalmología con un 2,17%.

– En referencia a las pruebas diagnósticas del laboratorio el 97% de los análisis fueron de orina y seguidas de las analíticas de secreción vaginal con un 2,6% y de leche materna con el 0,3; sólo el 0,1% fueron servicios de analíticas de sangre. No documentan servicios de biopsias ni de análisis de esputos. En lo que concierne a las guardias, no documentan información. El total de los servicios prestados en los Dispensarios y Laboratorios de Ibiza, fueron 9.685.

– Las estadísticas de la tabla III de los servicios prestados en los Dispensarios y Laboratorios en el IMT de Mahón de Menorca, durante los años de 1932-1935 nos muestran

que, el primer lugar, lo ocupan las curas de cirugía y ginecología con un 29,45%; en segundo lugar, las inyecciones dadas con un 25,23%; y en tercer lugar, los servicios de odontología con un 15,55%. En orden decreciente se encuentran los siguientes servicios: de medicina con un 9,29%; de puericultura con un 7,99%; de rehabilitación con rayos ultravioleta con un 3,05%; de otorrinolaringología con 2,27%; de obstetricia 2,21%; de oftalmología 1,161% y cirugía con el 1,12%. Los servicios de vacunas ocupan un porcentaje mayor al de Mallorca con un testimonial 0,6%.

– En referencia a las pruebas diagnósticas del laboratorio el 99,7 % de los análisis fueron de orina y el 0,3 de leche materna. No especifican ni analíticas de sangre; ni de secreción vaginal; ni de esputos, ni biopsias. En lo que concierne a las guardias, no documentan información. El total de los servicios prestados en los Dispensarios y Laboratorios de Mahon (Menoría), fueron 22.136.

– Analizando los datos de las tablas I, II, y III de manera global, en referencia a las tres islas, vemos que los servicios prestados de curas de cirugía y ginecología ocupan el primer lugar con el 36,18% ; en segundo lugar, las inyecciones dadas con el 20,76%; en tercer lugar, los servicios de odontología con 9,32%. Le siguen los siguientes servicios: de medicina con el 8,72%; de rehabilitación reagrupados con el 5,89%; puericultura con el 4,84%; obstetricia 3,33%; cirugía 2,95%; otorrinolaringología 2,40%; y oftalmología 1,98%.

– En referencia a los servicios del laboratorio ocupan el primer lugar la analíticas de orina con el 97,73%, seguidas de las analíticas de sangre con un 5,68%, y en tercer lugar ,las de secreción vaginal con un 0,84%. Le siguen los análisis de leche materna con el 0,24%; y en último lugar, los análisis de esputos con un 0,01%. Sumando todos los servicios prestados en los Dispensarios y Laboratorios en las tres islas, la cifra resultante es 71.374.

– Vemos entonces que los servicios eran básicamente curativos y diagnósticos, (de curas de cirugía y ginecología, inyecciones, odontología, medicina y rehabilitación, y analíticas); mientras que los servicios de prevención, en los que se basa actualmente una importante fracción de las prestaciones de enfermería, no están presentes en estas tablas.

– Las afiliadas al IMT tenían una serie de derechos y ventajas, como por ejemplo recibir gratuitamente la revista *Vida Femenina Balear*, que a su vez era el Boletín mensual del IMT. De dicha revista, resaltamos que además de ser una revista dedicada a la mujer trabajadora, podía ser leída por todos los miembros de la familia. Sus objetivos eran:

* Informativos, pues en ella aparecen todas las noticias relacionadas con la Obra Social que se lleva a cabo tanto en Cataluña, como en Baleares, por ejemplo: Cajas de Ahorro, Homenajes a la Vejez, Escuelas de Enfermeras, Conciertos del Orfeón de las cieguccitas de Santa Lucía, Bibliotecas públicas gratuitas, Escuelas Agrarias, Escuelas de Sordomudos y Ciegos.....

* Educativos, para cualquier mujer (trabajadora, ama de casa, alumna de la Escuela de enfermeras...), puesto que a través de las noticias, artículos, textos de conferencias, viajes ..., se dan a conocer las nuevas teorías y practicas científicas llevadas a cabo tanto a nivel nacional como internacional, dirigidas fundamentalmente a prevenir enfermedades a través de las informaciones dadas; algunos ejemplos son: las resoluciones del Congreso de Bankstow en 1933, sobre los efectos nocivos de los rayos solares relacionados con el cáncer de piel, las conferencias de Miss Any Sayce, con el título de “Causas de mortalidad infantil”, en 1935; la visita de la doctora alemana Gúdula Kall; las clases de inglés de Miss King Walter, en 1931 y 1932, las

conferencias inaugurales en los cursos de la Escuelas de Enfermeras, impartidas por diferentes médicos de la Escuela....

* De ocio, diversión, creación..., pues la revista tiene una sección denominada «Miscelánea», en la que con frecuencia se publican cuentos, fábulas, historietas, adivinanzas y chistes para el deleite de los más pequeños de la casa. También la Revista da opción a la publicación de pequeños poemas, poesías, creadas por sus afiliadas; también permite publicar cartas en las que se expresan impresiones, emociones, agradecimientos, satisfacciones...etc.

* Socio-laboral, ya que a través de los artículos publicados durante los seis años, se informa por ejemplo, de las nuevas leyes laborales, de la prohibición del trabajo nocturno y del trabajo en las minas para las mujeres, de los subsidios de maternidad, o para las familias numerosas, etc. Dichas noticias se refieren tanto a nivel nacional como internacional, constituyendo éstas últimas, en algunas ocasiones, verdaderas primicias.

* Social Benéfica. Prueba de ello son las cartas de agradecimiento de muchas afiliadas, médicos, periodistas, que desean dejar constancia escrita y pública de su agradecimiento hacia el Director General D. Francisco Moragas y la Secretaria General, Srta. Piñol, por diferentes motivos; por ejemplo permitirles estar gratuitamente en la Clínica u otros Organismos Sanitarios de Barcelona todo el tiempo que necesitaban para su recuperación, regalándoles las prótesis ortopédicas y los viajes de ida y vuelta, tanto del enfermo como del acompañante, desde cualquiera de las islas de Baleares. Aquí también podemos incluir las libretas con imposición de 5 o 25 pesetas, regaladas a las afiliadas, a sus hijos, a las enfermeras, a los jubilados. De todos modos, hemos de tener en cuenta que aunque estos servicios se consideran benéficos, no lo son totalmente, puesto que las prestaciones no pueden recibirse si la afiliada no está al corriente del pago de las cuotas mensuales al IMT. De todas formas también es cierto que con algunos de los servicios recibidos, se cubría con creces la inversión económica llevada a cabo por la afiliada durante toda su vida, además de verse beneficiadas madres, hijos e hijas y hermanas de ciertas edades.

– En ultimo lugar, quisiéramos resaltar el ideal cristiano y humanitario de toda la Obra Social, puesto que todos los servicios, prestaciones y ayudas llevadas a cabo tanto en las Clínicas, como en las Escuelas, así como en los Dispensarios responden al ideal ético y costumbres cristianas; ideario que se corresponde con la moral cristiana de su fundador y creador D. Francisco Moragas y Barret y a la moral predominante en aquella época en España.

Referencias bibliográficas

- BERTRAN, M.C. (1979). *Les biblioteques de «la Caixa»*, Barcelona. Associació del Personal de «la Caixa», p. 39. Tesina mecanografiada.
- CPVA, (1930). *Reglamento de la Organización Balear del Instituto de la Mujer que Trabaja*. Palma de Mallorca. Tipo-Litografía «Nueva Balear», documento fotocopiado, cedido por el Archivo de la CPVA de Barcelona. Posteriormente, la CPVA publicó una nueva edición en el que se modificaba y ampliaba su articulado: *Instituto de Santa Madrona*.

- Reglamento de las Delegaciones de Baleares*. Palma de Mallorca, Enero de 1944.
 Documento fotocopiado, cedido por el Archivo de la CPVA de Barcelona.
- CPVA: Revista: *Vida Femenina Balear* (1930-1935) Palma de Mallorca; 71 números, 604 pp.
- MANRESA, A. y ROQUE, J. M. (2004). «*La Caixa*». *Un segle d'història a les Illes Balears (1904-2004)*. Barcelona, Edicions 62.
- NADAL, J. y SURIÀ, C. (1983) *Historia de la Caja de Pensiones*. Barcelona, Ed. Caja de Pensiones.
- PASTOR, I, y FERNÁNDEZ, M. C. (2006-2007) «Les biblioteques y cases de cultura de “la Caixa” a les Illes Balears (1929-1999)». *Revista d'Història de l'Educació*, Núm. 9-10. Barcelona, Societat d'Història de l'Educació dels Països de Llengua Catalana. Filial de l'Institut d'Estudis Catalans, pp.: 244-269.
- VARIOS. (1974) *Diccionario terminológico de ciencias medicas*. Barcelona, Salvat Editores SA.

Anexos

Tabla 1. Estadística de los servicios prestados en los Dispensarios, Laboratorios y Bolsa de Trabajo de Enfermeras en IMT de Palma de Mallorca, durante los años 1930-1935.

Dispensarios: Visitas practicadas	Dic 1930	1931	1932	1933	1934	1935	Total
Medicina	27	95	106	417	407	536	1588 8,00%
Puericultura	15	47	54	163	121	188	588 2,96%
Cirugía	16	65	81	247	190	322	921 4,64%
Ginecología	3	72	45	172	178	215	685 3,45%
Obstetricia	6	74	73	248	214	385	1000 5,04%
Otorino-laringología	4	44	34	84	118	201	485 2,44%
Odontología	-	169	94	217	213	216	909 4,58%
Oftalmología	-	18	15	50	131	259	473 2,38%
Dermatología	1	3	10	16	48	47	125 0,63%
Urología	-	-	-	-	-	10	10 0,05%
Reumatismo	-	-	-	-	-	2	2 0,01%
Curas de cirugía y ginecología	74	1839	305	1311	1650	3217	8396 42,32%
Inyecciones dadas	97	309	131	615	602	943	2697 13,59%
Inyecciones intravenosas	-	-	20	26	49	92	187 0,94%
Inyecciones de suero	-	-	1	1	1	-	3 0,01%
Vacunas	-	-	1	-	-	1	2 0,01%
Vacunas antivariólicas	-	-	-	7	27	1	35 0,17%
Autohemoterapia	-	-	-	3	4	29	36 0,18%
Sesiones de helioterapia ¹	-	174	44	275	44	16	553 2,78%
Sesiones de diatermia ²	-	79	24	222	31	9	365 1,83%
Sesiones de masaje	-	19	29	108	330	13	499 2,51%
Sesiones masaje Politzer ³	-	-	-	-	8	-	8 0,04%
Corrientes galvánicas ⁴	-	-	-	21	-	-	21 0,10%
Corrientes farádicas ⁵	-	-	-	19	-	-	19 0,09%
Ventosas ⁶	-	-	42	26	60	-	128 0,64%
Rayos ultravioleta	-	-	93	10	-	-	103 0,51%
Total :							19.838
Laboratorios:							
Análisis de orina	-	312	279	825	886	1408	3710 96,63%
Análisis de sangre	-	1	7	7	2	21	38 0,98%
Anál. sangre proc. Wassermann ⁷	-	-	-	-	3	2	5 0,13%

Tabla 1 (continuación).

Anál. sangre proc. Meinicke ⁸	-	1	1	7	5	8	22	0,57%
Anál. sangre proc. Heitch ⁹	-	-	-	4	2	5	11	0,28%
Análisis de leche	-	-	2	6	-	-	8	0,20%
Análisis de esputos	-	-	-	1	-	-	1	0,02%
Invt. Microscópica de secreción vaginal	-	10	7	-	10	9	36	0,93%
Recuento globular	-	3	-	3	-	-	6	0,15%
Biopsia	-	2	-	-	-	-	2	0,05%
Total :							3.839	
Nº de guardias								
Nº de guardias a domicilio	-	213	490	953	881	1436	3973	24,59%
Nº de guardias en casas fijas	-	1302	338	3540	3300	3423	11903	73,67%
Total guardias							15.876	
Bolsa de Trabajo de enf. Sociales								
Nuevos enfermos asistidos	-	40	21	69	71	49	250	1,54%
Ofertas sin servir por falta de enfermeras	-	1	3	14	5	7	30	0,18%

Tabla 2. Estadística de los servicios prestados en los Dispensarios y Laboratorios del IMT de IBIZA, durante los años de 1931 -1935.

Dispensarios: Visitas practicadas	1931	1932	1933	1934	1935	Total	
Medicina	121	91	207	178	277	874	10,06%
Puericultura	10	20	106	28	60	224	2,57%
Cirugía	85	35	41	81	86	328	3,77%
Ginecología	63	37	8	5	16	129	1,48%
Obstetricia	15	11	46	49	82	203	2,33%
Otorino-laringología	-	9	94	66	79	248	2,85%
Odontología	114	70	165	110	161	620	7,13%
Oftalmología	13	6	54	47	69	189	2,17%
Dermatología	-	4	31	11	8	54	0,62%
Curas de cirugía y ginecología	1069	270	307	418	538	2602	29,95%
Inyecciones dadas	340	214	729	596	670	2549	29,34%
Vacunas	7	143	7	6	11	174	2,03%
Corrientes galvánicas	-	-	-	-	-	-	-
Rayos ultravioleta	154	5	112	39	15	325	3,74%
Autohemoterapia	-	-	6	-	-	6	0,06%
Sesiones de helioterapia	-	-	-	-	-	-	-
Sesiones de diatermia	-	-	-	-	12	12	0,13%
Sesiones de masaje	-	-	134	-	5	139	1,60%
Ortopedia fototerapia	-	-	-	9	-	9	0,10
Total :						8.685	
Laboratorios:							
Análisis de orina	22	55	141	306	446	970	97%
Análisis de leche	-	2	-	1	-	3	0,3%
Análisis de sangre	-	-	1	-	-	1	0,1%
Invt. Micro. de secreción vaginal	-	-	26	-	-	26	2,6%
Total :						1.000	

Tabla 3 Estadística de los servicios prestados en los Dispensarios y Laboratorios en el IMT de MAHÓN (MENORCA), durante los años de 1932 -1935.

Dispensarios: Visitas practicadas	1932	1933	1934	1935	Total
Medicina	253	465	457	652	1827 9,29%
Puericultura	217	418	385	551	1571 7,99%
Cirugía	23	32	75	91	221 1,12%
Ginecología	14	2	48	73	137 0,69%
Obstetricia	57	96	124	158	435 2,21%
Otorino-laringología	67	151	143	86	447 2,27%
Odontología	463	522	983	1088	3056 15,55%
Oftalmología	41	53	95	128	317 1,61%
Dermatología	-	28	-	-	28 0,14%
Curas de cirugía y ginecología	506	774	2071	2437	5788 29,45%
Inyecciones dadas	663	962	1532	1800	4957 25,23%
Vacunas	26	82	3	8	119 0,60%
Corrientes farádicas	-	-	6	-	6 0,03%
Corrientes galvánicas	64	46	6	21	137 0,69%
Rayos ultravioleta	57	268	126	150	601 3,05%
Total :					19.647
Laboratorios:					
Análisis de orina	245	508	764	965	2482 99,71%
Análisis de leche	-	1	6	-	7 0,28%
Total					2489
Afiliadas por años					
Nuevas afiliadas	61	346	268	253	928
Afiliadas vigentes	503	-	-	-	503
Total :					1431

Tabla 4. Tabla global (Mallorca+Menorca+Ibiza) de los servicios prestados en los Dispensarios, Laboratorios y Bolsa de Trabajo de Enfermeras en el IMT de Baleares, durante los años 1930-1935.

Dispensarios: Visitas practicadas	PALMA 1930-35	MAHÓN 1932-35	IBIZA 1931-35	Total
Medicina	1.588	1.827	874	4.289 8,72%
Puericultura	588	1.571	224	2.383 4,84%
Cirugía	921	221	328	1.450 2,95%
Ginecología	685	137	129	951 1,93%
Obstetricia	1.000	435	203	1.638 3,33%
Otorino-laringología	485	447	248	1.180 2,40%
Odontología	909	3.056	620	4.585 9,32%
Oftalmología	473	317	189	976 1,98%
Dermatología	125	28	54	207 0,42%
Urología	10	-	-	10 0,02%
Reumatismo	2	-	-	2 0,004%
Curas de cirugía y ginecología	8.396	5.788	2.602	17.786 36,18%
Inyecciones dadas	2.697	4.957	2.549	10.203 20,76%
Inyecciones intravenosas	187	-	-	187 0,38%
Inyecciones de suero	3	-	-	3 0,006%
Vacunas	2	119	174	295 0,60%
Vacunas antivariolísticas	35	-	-	35 0,07%
Autohemoterapia	36	-	6	42 0,08%
Sesiones de helioterapia	553	-	-	553 1,12%
Sesiones de diatermia	365	-	12	377 0,76%
Sesiones de masaje	499	-	139	638 1,29%
Sesiones masaje Politzer	8	-	-	8 0,01%
Corrientes galvánicas	21	6	-	27 0,05%
Corrientes farádicas	19	137	-	156 0,31%
Ventosas	128	-	-	128 0,26%
Rayos ultravioleta	103	601	325	1.029 2,09%
Ortopedia fototerapia	-	-	9	9 0,01%
Total :	19.838	19.646	8685	48.170

Tabla 4 (continuación).

Laboratorios:				
Análisis de orina	3.710	2.482	970	7.162 97,73%
Análisis de sangre	38	-	1	39 5,32%
Anál. sangre proc. Wassermann	5	-	-	5 0,06%
Anál. sangre proc. Meimicke	22	-	-	22 0,3%
Anál. sangre proa. Heitich	11	-	-	11 0,15%
Análisis de leche	8	7	3	18 0,24%
Análisis de esputos	1		-	1 0,01%
Invt. Microscòpica de secreció vaginal	36	-	26	62 0,84%
Recuento globular	6	-	-	6 0,08%
Biopsia	2	-	-	2 0,02%
Total :	3.839	2489	1.000	7.328
Nº de guardias				
Nº de guardias a domicilio	3.973	-	-	3.973 25,02%
Nº de guardias en casas fijas	11.903	-	-	11.903 74,97%
Total guardias:	15.876			16.156
Total servicios	39.553	22.136	9685	71.374
Bolsa de Trabajo de enf. Sociales				
Nuevos enfermos asistidos	250	-	-	250 1,57%
Ofertas sin servir por falta de enfermeras	30	-	-	30 0,18%

Les autores

M. Carme Fernández Bennàssar és mestra d'ensenyament primari, professora de piano, llicenciada en Filosofia i Lletres (secció de Pedagogia) i doctora en Ciències de l'Educació. És professora titular de Teoria i Història de l'Educació de la Universitat de les Illes Balears. Ha publicat llibres i articles sobre diversos temes: fracàs escolar, didàctica del llenguatge, educació i salut, síndrome d'esgotament professional o burnout en professors, patrimoni cultural i educació i factors educatius en institucions.

Roser Mir Ramonell és llicenciada en Medicina i Cirurgia i especialista en medicina preventiva i salut pública, així com màster universitari en Salut Infantil i tècnica superior en Prevenció de Riscs Laborals. Ha treballat en atenció primària, si bé la seva línia de treball ha estat la promoció de la salut des de la regidoria de Sanitat i Consum de l'Ajuntament de Palma, a les Illes Balears. Ha publicat articles i llibres sobre els temes següents: educació per a la salut i medi ambient, salut infantil dels escolars i morbiditat hospitalària.

¹ Tratamiento de diversas enfermedades por la exposición del cuerpo o de una parte a los rayos solares.

² Diatermia: método fisioterápico de producción de calor por el paso a través de ellos de una corriente oscilante de alta frecuencia, evitando la sensibilidad eléctrica y las excitaciones nerviosas y musculares.

³ Masaje con insuflación de aire en el oído medio a través de la pera de Politzer.

⁴ Corriente eléctrica de una bacteria.

⁵ Corriente alterna de electricidad inducida.

⁶ Campana o vaso que al aplicarlo sobre los tejidos produce un efecto de succión.

⁷ Reacción de Wassermann: serodiagnóstico de la sífilis.

⁸ Reacción de Meinike: reacción de floculación en la sífilis con un extracto alcohólico de corazón de caballo diluido en solución de cloruro de sodio, añadido al suero y puesto a la estufa 24 horas.

⁹ Reacción de Hecht: serodiagnóstico de la sífilis.